SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-33 — Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 944

AÑO XI. — N.o 6074

Santa Fe, viernes 2 de septiembre de 1921

LA LEY NO ES UN FIN, PERO ES UN MEDIO

Es una verdad que con constituciones deficientes o arcaicas pueden hacerse buenos gobiernos

La ley, como medio, no se discute. Es la norma que requiere del funcionario una fidelidad de conducta, aunque no todas las veces el funcionario procede fielmente. Por esto la ley no es un fin, por muy rectas que sean las líneas del derrotero que señale. El fin es el hombre, juez, fiscal, ministro, gobernador o presidente. El hombre llena el objeto y sigue hasta la meta. El dispone en última instancia, tomando a la ley como aliada.

Pero no porque así sea en la práctica de toda función de gobierno, ni porque con leyes malas, deficientes o equívocas, puedan hacerse buenas cosas desde las altas posiciones administrativas, vamos a permitir el manotón de los sugestionados, el despotismo de los irresponsables, la debilidad de los pequeños espíritus menos que mediocres. Ninguna proposición abstracta autoriza el hecho de tiranía. Y una proposición abstracta es esta que sigue que suele ensayarse por espíritu de escepticismo o con propósitos de justificación: La Constitución vieja permite o no impide que los hombres de gobierno hagan obra buena. Sí, en verdad. La proposición enunciada da margen a esta otra: Los hombres son los malos y no las leyes. Sin embargo, del funcionario moderno no se quiere tolerancia simplemente, amplitud de miras, sino cumplimiento exacto de las normas consagradas.

¿Acaso exime de responsabilidad al doctor Mosca, el supuesto que él haya o pudiera forjarse de que con la carta vieja hará el mismo gobierno que lo haría con la carta nueva? No; ese es un supuesto que formaliza la acción de los que se encogen de hombros. Es el extremo de una indiferencia política que se acomoda a todos los regímenes. Para nosotros, ciudadanos de una democracia, no nos convence el "supuesto", nos conviene el "hecho". Sabemos, empero, que la ley es un medio y nunca un fin, pero aspiramos a un acercamiento de los dos puntos de la norma, es decir, de los dos términos. Nuestra aspiración es de que el "fin" se halle definido o reflejado por una mayor irradiación de claridad.

¿Por qué hemos de estar atentos a la buena fe de los hombres de gobierno, sujetos a sus cualidades hipotéticas de bien o de bondad y expuestos a sus posibles desmanes? Esto no corresponde a la democracia, sino a los regímenes antidemocráticos. En las democracias los ciudadanos fían en sus gobernantes por el espíritu abierto de las leyes, descartando en lo posible, con tal actitud, la posibilidad de acciones de tiranía. Y ningún hombre democrático que todo lo haga depender del hombre y no al mismo tiempo de las facultades que le dan las reglas instituídas, piensa bien. Lejos de nuestro ánimo el querer hacer del gobernante una cosa fría, sin expresión, sin entusiasmos y sin voluntad, pero tampoco es prudente confiarlo todo a sus muchas o pocas luces.

El supuesto de que con la Constitución vieja que continúa rigiendo el orden de las instituciones, puede hacer el doctor Mosca, el mismo gobierno que con la Constitución vetada es un "supuesto" que no lo libra de las responsabilidades que se ha echado encima y por las que a su hora tendrá que rendir cuenta. El veto es un manotón que pone al funcionario que lo da al margen del espíritu de las leyes, por aquello de que la ley es un medio al que hay que ajustarse en cumplimiento de la función que demanda. El doctor Mosca ha transformado el "medio" en "fin", pero no en un "fin" de gobernante que utilice recursos de un revolucionarismo democrático. Sin embargo, el "medio" dará la forma que ha de corregir el error, como ha sido corregido en todos los gobernantes de su clase.

DEL CONSEJO DE HIGIENE

Hemos recibido la siguiente nota:

"Santa Fe, agosto 31 de 1921. — Señor director de SANTA FE. — Presente.

Como se han propalado rumores de haberse declarado algunos casos de viruela, en esta ciudad, y otros puntos de la provincia, llenando de alarma a la población, ruégole quiera publicar en su ilustrado diario que son falsos esos rumores, pues hasta ahora no se ha producido ningún caso de tan grave enfermedad.

En esta ciudad ha habido algunos de varicela que, personas alarmistas han divulgado como variolosos, y dos denuncias recibidas de la campaña han debido también rectificarse.

Este Consejo no pretende disimular los peligros que significa para la población, el haber aparecido en otras provincias tan grave mal infeccioso, antes al contrario, se ha hecho un deber en llamar la atención sobre ellos, y pide al público tome las medidas profilácticas necesarias, acogiéndose a los beneficios de la vacunación en la forma que las circunstancias lo permitan, sin dejarse llevar del pánico que falsas noticias provocan."

La demanda simultánea de vacuna que se recibe de tantos puntos de la provincia, no puede ser atendida de inmediato, a pesar de nuestros reiterados pedidos al Departamento Nacional de Higiene. Debe considerarse que esta repartición no puede dar un rendimiento ilimitado de placas de cow-pox, y que además debe atender con preferencia muy justificada a las provincias afectadas.

Es necesario hacer esta aclaración por los innumerables pedidos telegráficos que se reciben y que el Consejo tiene muy en cuenta para satisfacerlos a medida que reciba el material que insistentemente pide al Departamento Nacional de Higiene.

Agradeciéndole la publicación de estas líneas, me es grato saludar al señor director. — Luis Reggiardo.

—ooo()ooo—

ADUANA DE SANTA FE

LO RECAUDADO DURANTE EL MES DE AGOSTO

La aduana nacional en esta ciudad ha recaudado durante el mes de agosto último, la suma de $ 84.158.17, por los siguientes conceptos:

Importación, $ 30.751.09; derecho consular, $ 29.50; almacenaje, 83.88; eslingaje, 147.06; multas, 127; estadística de sellos, 4.092.54; faros, 779.05; sanidad, 70.81; exportación, 16.715.07; adicional, 1.923.68; permanencia, pesos 370.33; muelles, 770.77; patentes, 100; eventuales, 120, y guardas, 210.

En lo que va del año, se lleva recaudada la cantidad de $ 1.118.211.10.

—ooo()ooo—

NOTAS ESTUDIANTILES

Centro Estudiantes de la Escuela Industrial

Reunióse anteayer la comisión directiva de este centro, aprobando en general los estatutos de la misma.

Resolvióse que la próxima reunión se efectuaría el viernes de esta semana, a las 13 horas.

Apertura de la biblioteca del Colegio Nacional

Desde anteayer ha quedado abierta la biblioteca del Colegio Nacional, que funciona en el local del mismo establecimiento.

Cuenta esta nueva institución de cultura con un stock de 2.000 volúmenes aproximadamente, entre los cuales se encuentran obras de las distintas ciencias y artes.

El Centro de Estudiantes ha donado no ha mucho a la biblioteca citada, un buen lote de libros para estudios superiores. Esto y el ánimo despertado en general entre los alumnos, ha apresurado su apertura, siendo atendida por el actual bibliotecario del colegio, señor Herrera Abregú.

En verdad, que esta nueva biblioteca viene a aumentar la cultura de las letras en nuestra ciudad, prestando, como todas sus similares, un importante servicio no sólo a los estudiantes del citado colegio, sino también al público en general.

El horario fijado para las consultas de la misma es de 18 a 20 horas, todos los días hábiles.

LA DESOCUPACION EN LOS ESTADOS UNIDOS

Ascienden los desocupados de la Unión a seis millones de hombres, cifra que preocupa al gobierno de aquel país

Escriben los cronistas norteamericanos que es un fenómeno nuevo que en la gran democracia se encuentren actualmente seis millones de obreros sin trabajo. La cifra es de todo punto extraordinaria. Los cronistas del país del dólar, tienen razón. Los Estados Unidos han sido descritos siempre como una Arcadia, donde todo el mundo es feliz; como una Jauja, donde todo el que lo desea se hace millonario. Pero el ritmo de leyes económicas tan fáciles y generosas, ha sido quebrado esta vez. El trabajo no abunda, como si el industrialismo de la brillante democracia, sufriera de alguna de sus vértebras vitales, de alguna de sus células más vigorosas. No se comprende de otra manera.

Preocupado por la crítica situación de los seis millones de obreros desalquilados, el presidente Mr. Harding, ha convocado a una reunión de notables para ver qué puede hacerse a objeto de remediar la situación de tan gigantesca población obrera. A dicha reunión asistirán ministros, legisladores, banqueros, industriales y otros hombres de figuración y de fortuna, los que acaso por primera vez tratarán un asunto como el que significa la miseria que genera toda crisis de trabajo. Es bueno que los principios de la industria y los gestores de las propulsiones democráticas de aquella Arcadia, se den cuenta de que en el fondo de toda sociedad late un problema que a la más mínima contingencia, se torna doloroso. Ese problema es del trabajo y el régimen de salarios que representa. No es otro. Habitan su órbita todos los que emplean sus brazos a cambio de unas monedas, único patrimonio del que viven muchos miles de personas, las más, las mayorías sociales.

Al hacernos eco de la conferencia enunciada, de notables, que se celebrará en breve, no podemos por menos que recordar el hecho de los diputados socialistas electos, expulsados del Estado de Nueva York. Es que en la democracia norteamericana existe el prejuicio socialista; es decir, el odio que no transige hacia esa clase o partidismo social, que se distingue por sus ideas ultras o de capitales reformas. El recuerdo no lo hacemos en vano. Véase si no. A los parlamentos de las sociedades modernas aunque se trate de la norteamericana, deben ir esos elementos que por lo común son tachados de disolvente, siquiera para poner sobre el tapete de la discusión las necesidades y aspiraciones de todos los compuestos sociales, aun los más alejados, y también para conocer el curso que llevan los idealismos extremos y qué número de hombres los sienten y persiguen. Si la democracia se distingue de los demás sistemas sociales es porque en la concepción ideológica que le da vida entran a representar y a exponer todos los apartados sociológicos o clases, tanto aquellos que representan el dinero, como los que representan el talento, los que representan la industria como los que sólo tienen el brazo. De otra manera la república democrática es inconcebible, no tiene razón de ser, corrompe su naturaleza.

A los Estados Unidos les conviene la lección que dan en silencio esos seis millones de desocupados, tanto más les conviene, cuanto que sólo así es como han de percatarse de la contribución de estudio y de experiencia que son susceptibles de llevar los que se erigen en representantes de las clases pobres y en intérpretes de sus necesidades."

LEGISLATIVAS

La asamblea de hoy

Para hoy a las 14 está convocada la legislatura para celebrar asamblea. Será difícil se realice, desde que los amigos de la situación tratan de obstaculizarla en toda forma.

—ooo()ooo—

LOS PROGRESOS DE SANTA FE Y LA MUNICIPALIDAD

El juicio que publicamos ayer de un comerciante y hombre de negocios, sobre los impedimentos que pone la municipalidad a los progresos de esta ciudad, es exactísimo.

En efecto, nuestras ordenanzas comunales castigan con fuertes impuestos al que trabaja y al que hace progresar la ciudad en cualquier forma.

Los impuestos al comercio y a la industria se elevan hasta lo imposible. En cuanto a la propiedad, este dato lo enseña: por una casa que se paga 300 pesos de contribución directa, la municipalidad cobra 400 con lo que llega a 700 o sea 40 pesos mensuales entre los dos impuestos.

Si un obrero o un modesto ciudadano quiere edificar, tiene impuesto de permiso, de línea, de inspección, etc.

En vez de propiciarse la edificación a fin de que se abaraten los alquileres, se castiga.

El impuesto alto, el progresivo debiera ser a los baldíos, pero no, a esos se les deja para que especulen los acaparadores de tierras, que los hay.

Santa Fe viene mejorando, contra las disposiciones municipales, por la fuerza de sus necesidades.

Con un poco de buena voluntad y de liberalidad por parte de la comuna sus progresos serían mayores.

—ooo()ooo—

UNIVERSITARIAS

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Hoy a las 16 horas inaugurará las clases de Historia de las Instituciones el profesor suplente doctor E. Garbino Guerra.

El lunes a las 18 inaugurará las clases de Derecho Civil Comparado, el doctor Joaquín F. Rodríguez.

—Hoy se dictarán las siguientes clases: A las 16, Introducción al Derecho; a las 17, Sociología; Derecho Constitucional; a las 16, Derecho Penal y Régimen Carcelario; a las 15, Derecho Administrativo; a las 17, Derecho Comercial (primera parte); a las 16, Finanzas, Derecho Civil (tercera parte); a las 17, Derecho Industrial y Obrero Comparado; a las 18, Derecho Municipal Comparado; a las 16, Derecho Ferroviario Comparado; a las 17, Derecho Marítimo; a las 18, Derecho Civil (cuarta parte); a las 16, Derecho Federal; a las 18, Derecho Procesal Criminal; a las 17, Etica Política y Profesional, Medicina legal; a las 18, Filosofía del Derecho; a las 16, Derecho Comercial Argentino (Notariado); a las 17, D. Procesal y Práctica Judicial; a las 18, Derecho Marítimo y Quiebras, Derecho Penal y Etica Profesional; a las 17, Elementos de Derecho Civil, Penal, etc. (Procuración); a las 18, Inglés.

—Hoy a las 17 horas iniciará un curso libre sobre Derecho Público Provincial el catedrático suplente doctor B. Martínez Soler.

Centro Estudiantes de Derecho

Se reunió ayer la comisión directiva del C. E. de Derecho, resolviendo designar director del periódico del Centro al socio señor Francisco Belfer.

Se resolvió asimismo, gestionar de las autoridades de la Universidad el nombramiento de los doctores Humberto C. Gambino y José Lo Valvo, para titulares de las cátedras Elementos de Derecho Civil Argentino, 3.o y 4.o curso, en notariado e Historia de la Diplomacia, en Derecho, respectivamente.

—Se envió una comunicación al doctor Rudecindo Martínez invitándolo para que inicie conferencias libres sobre Economía Política.

—Se aprobó el estatuto, proyectado por el presidente del Centro, y se resolvió hacer saber a todos los socios del Centro que, en la secretaría del mismo, existen varios ejemplares que aquéllos pueden consultar. Dentro de diez días se convocará a la asamblea general para la discusión y aprobación definitiva.

—Se designó una comisión compuesta por los señores Moisés Cadoche, Luis de Iriondo y Carlos López para que, conjuntamente con los demás estudiantes de esta ciudad, proyecten los festejos a realizarse con motivo del 21 de septiembre.

Por último, se acordó dar voto a los delegados de los cursos ante la comisión directiva, que, hasta ahora, sólo podían participar en las deliberaciones de la misma.

La reunión de anteayer — Inexactitud de una noticia

El presidente del Centro de Estudiantes de Derecho, nos ha manifestado que es completamente infundada la noticia aparecida ayer en un diario de esta localidad en la que aparecen los estudiantes solicitando la renuncia del catedrático de Derecho Comercial doctor Mateo Quijano, por el hecho de haber suscripto el decreto del P. E. de fecha 27 del mes pasado desconociendo la nueva Constitución.

Nos agregó que, consecuentes con la actitud de la C. D. del Centro, en ocasión de un pedido análogo de la Federación Universitaria del Litoral, los estudiantes de Derecho en su entender no podrían solicitar del mencionado profesor el abandono de su cátedra.

Esa—por lo demás—será la conducta del Centro que preside.

—ooo()ooo—

Movimiento político

LA UNIFICACION EN VERA

En el departamento Vera la unificación del radicalismo es un hecho. Tal vez es el único donde ese propósito ha encontrado eco definido.

Así nos lo hacía saber ayer don Adolfo Acosta, prestigioso vecino de aquella zona:

—Los radicales de allí—nos decía—nordistas, sudistas y nacionalistas estamos perfectamente de acuerdo para entrar en las próximas campañas electorales unidos, en tal forma que no habrá quien nos haga oposición.

—¿Y la provisión de la jefatura?

—De eso nada conozco. El gobierno sabrá lo que debe hacer al respecto. Por nuestra parte nos organizamos sin más fin que estar preparados para las luchas comiciales y desde la semana próxima se empezarán a instalar los comités en todo el departamento.

EN 9 DE JULIO

Ayer se encontraban en ésta los legisladores por 9 de Julio, señores Dutruel y Romero y el comandante Amarante. Este último mantuvo ayer a la mañana una conferencia con el gobernador de la provincia.

Se asegura que no es improbable se modifique el personal superior de la jefatura, en la semana entrante.

UNO QUE SE ALZA

Noticias que llegan del departamento Obligado anuncian que el diputado Urdaniz anda "pasando la palabra" a sus elementos para la próxima campaña electoral. No está conforme con la situación y se asegura que campeará por cuenta propia.

Tal actitud la miran con simpatía los demócratas.

EN RAFAELA

Para mañana se anuncia un mitin de protesta de los radicales liberales por el rechazo de la nueva constitución.

Se asegura que tendrá gran éxito.

De ésta partirá el mismo día una nutrida delegación.

REUNION DE EX-CONVENCIONALES

Para hoy están convocados por el doctor Menchaca todos los ex-convencionales que firmaron la nueva constitución, a fin de resolver el plan de resistencia al decreto del ejecutivo.

Después de la asamblea en que estarán representados los dos partidos que actuaron en la convención, se reunirán los radicales solos.

LA CONVOCATORIA PARA LA UNIFICACION

Para el 15 del mes corriente serán convocados los delegados de las cuatro fracciones radicales que tratan de unificarse. El término de los 40 días que se impusieron vence el 24.

Sólo se apresurará esa fecha en el caso de que el ejecutivo debiera llenar antes las vacantes de altos cargos existentes con los nuevos elementos que entrarán a la situación.

LOS DEMOCRATAS

Hasta este momento los demócratas permanecen a la expectativa de los acontecimientos.

Mientras en el radicalismo bullen sus centros de opinión y se producen desgarramientos, los demócratas están silenciosos y atentos.

EN ROSARIO

Nuevas adhesiones — Se anuncia una carta

Rosario, septiembre 1. — El doctor Bielsa, profesor de Derecho Administrativo, ha manifestado su adhesión a la campaña que se hace en contra de la actitud tomada por el ejecutivo nacional desconociendo la Constitución. El doctor Cardozo, profesor del Colegio Nacional hizo idénticas manifestaciones a las del doctor Bielsa.

Esta noche en el salón del Gran Hotel Savoy tendrá lugar una reunión de amigos a fin de adoptar una actitud en defensa de la nueva Constitución.

Se espera de Buenos Aires al doctor Juan Luis Ferrarotti, de quien se asegura su adhesión.

———

Rosario, septiembre 1.o — Se anuncia la publicación de una carta abierta del doctor Bielsa. El doctor Juan Godpid se ha adherido a la campaña en defensa de la Constitución.

EN RAFAELA

Rafaela, septiembre 1.o — Se asegura que el senador provincial Fernando Dentesano, defenderá la nueva Constitución. En el departamento Castellanos el gobierno ha quedado huérfano de opinión favorable. El desprestigio aumenta.

ULTIMA HORA

LA REUNION CELEBRADA EN LA CIUDAD DE ROSARIO

ROSARIO, septiembre 1. — Efectuóse la reunión anunciada. La presidieron los doctores Fernández, Bielsa, Greca, Meiners, Cardozo, Del Pino, Bonazzola, Pescenti y otros más. Se organizará una gran asamblea pública para el once del corriente.

La comisión de propaganda se encuentra formada por 100 adherentes. Abrióse un registro de ciudadanos simpatizantes con la actitud adversa al ejecutivo.

EXPOSICION GANADERA DE PALERMO

Boletos especiales

Con motivo de que proximamente se inaugurará la exposición ganadera organizada por la Sociedad Rural Argentina, en Palermo, la empresa del F. C. Santa Fe, ha resuelto expedir boletos especiales desde esta capital a Retiro.

Se expiden desde ayer hasta el 5 del cte. mes y serán válidos para regresar hasta el día 20, al precio de ida más el 50 por ciento.

—ooo()ooo—

BIBLIOGRAFIA

"Espuma", por Arturo Vittorioso

Ha sido dado a la publicidad este libro sugestivo del muy conocido don Arturo Vittorioso. En su contenido intelectual hay pinceladas de mucha expresión y mérito. Predomina la nota edilicia, como un dardo de lógica, pues su autor es un enamorado del engrandecimiento y embellecimiento de Santa Fe. El señor Vittorioso aconseja al intendente, al Concejo, y propone ideas de fácil realización, enmiendas para los muchos defectos de que adolece la ciudad.

En su género, este es un libro utilísimo. Leyéndolo se puede conocer la capital santafecina, y saber cuáles son sus calles más defectuosas, su arquitectura más ajada, sus barrios de edificación más deficiente. Llena, sin disputa, un buen capítulo de preceptiva urbana. Y ya es algo. El señor Vittorioso no lo ha escrito con otras miras, si bien no ha descuidado tampoco su grito de protesta por hechos dignos de ella, ni su observación aguda sobre acontecimientos y cosas ocurridos y vistos fuera de los límites de nuestra ciudad.

Se compone de 130 páginas; está bien presentado y bien impreso. Lo ha prologado, con una bella página, el fuerte escritor, Juan José de Soiza Reilly.

Se halla en venta en todas las librerías al precio de un peso.

COMISIONES PRO-ESCUELAS

Por decreto de ayer del poder ejecutivo se han designado las siguientes comisiones escolares:

De Firmat: Presidente, a don Carlos Pelozi (hijo); vocales a los señores: Carlos Dallera, Alejandro Real, Antonio Zubiani y Augusto Smilet.

De Teodolina: Presidente, a don Julio A. Amuchástegui; vocales a los señores: José Cormide, Eduardo Carthy, José A. Folgan, Horacio Larrea, José Celdrán, José F. Núñez, Claudio García, doctor Franklin, Figueroa y Juan B. Petroni.

—ooo()ooo—

SANTA FE AUTOMOVIL CLUB

LA ASAMBLEA DE HOY

Esta noche a las 21 horas tendrá lugar la asamblea a que ha convocado la prestigiosa entidad cuyo nombre nos sirve de título.

Se llevará a cabo en el local de la Sociedad «España» a fin de tratar, entre otros asuntos, la aprobación de los estatutos y elección de su comisión directiva.

Demás está decir que está asamblea ha despertado un gran entusiasmo entre los aficionados al deporte automovilístico.

—ooo()ooo—

COOPERATIVA AGRICOLA EN NELSON

Los vecinos de Nelson, departamento La Capital, se han dirigido al ministerio de instrucción pública y agricultura, solicitando que el director del Consultorio Agronómico se traslade a aquel punto a fin de dar una conferencia sobre cooperativa agrícola. Es propósito de aquel vecindario fundar una cooperativa de ayuda mutua.

El ministerio resolverá la petición que se le formula.

—ooo()ooo—

ASISTENCIA PUBLICA

MOVIMIENTO DEL DIA DE AYER

Durante el día de ayer, en esta repartición se ha registrado el siguiente movimiento:

Enfermos atendidos en el consultorio médico, 87; recetas despachadas, 118; atendidos en la sala de curaciones, 23; íd. en el consultorio odontológico, 12; visitas médicas de urgencia, 21; visitas médicas ordinarias a domicilio, 18; atendidos en el Lactárium, 15; servicios de ambulancia realizados, 6; íd. de practicantes 2; servicios de parteras 7.

RAFAELA

PROXIMO ENLACE

Septiembre 1.o — El día 8 del corriente se realizará el enlace matrimonial de la señorita Adela Deanpuy con el señor Alberto O. Jiménez.

FIESTAS ITALIANAS

Trabaja activamente la comisión encargada de la organización de las fiestas que se realizarán el próximo 20 de septiembre.

SOCIEDAD RURAL

En la gerencia de la Sociedad Rural se intensifica la labor que se está realizando con motivo de la próxima exposición ganadera, agrícola e industrial que tendrá lugar del 25 al 27 del corriente.

A SANTA FE

A fin de asistir a la reunión de ex constituyentes, que tendrá lugar mañana a las 11 horas, partieron para esa ciudad los señores Marcelino De Michelli (hijo), Leopoldo López, ex diputados constituyentes por este departamento.

TEATRO VITTORIO EMANUELE II

Hoy debuta en este teatro la compañía de alta comedia que dirige la renombrada artista Lola Membrives.

Se llevará a escena: "Rosas de otoño", comedia en tres actos, del gran dramaturgo español, señor Jacinto Benavente.

CINE COLON

Desde la fecha, a precios populares diariamente se realizarán interesantes exhibiciones cinematográficas.

El próximo martes se estrenará la película "Don César de Bazán", producción del artista William Farnum. Las localidades para esta función se encuentran en venta en la gerencia del cine.

ENFERMOS

Completamente restablecida la señorita Blanca Emma Maina.

—Restablécese la señora Aubert.

—Muy mejorada la señorita Dulce Nombre Tejero.

REUNION POLITICA

Se asegura que en la próxima semana se reunirán las autoridades del comité departamental del radicalismo conjuntamente con las autoridades del comité de la Juventud.

Motivaría esta reunión los acontecimientos políticos de pública notoriedad.

CLUB SOCIAL

El martes pasado, por la tarde, se realizó una interesante tertulia en el Club Social.

VIAJEROS

A Santa Fe, los señores Fernando Dentesano, Marcelino De Michelli (hijo) Leopoldo López, Federico Dapetris y Conrado Cabrera.

—De y a Roca, el señor Angel Weiss.

—De Santa Fe, el señor Miguel Bonvier, inspector de la novena sección escolar.

—De y a Humberto I, el doctor Fernando Grillo.

—De Vila, el doctor Arturo Romero Acuña.

ENLACE LIVI-FLORES



Bendíjose anoche en casa de la familia de la novia, la unión matrimonial de la señorita Celina Livi Aliaga con el doctor Ernesto Flores Bravo, actuando como padrinos doña Eufemia Cabral de Livi y don Desiderio A. Bravo.

Firmaron el acta civil los Sres. Dalmiro L. Videla, G. Flores Bravo, Dalmiro Videla (hijo), Emilio A. Leiva, V. de Escobal Vértiz y doctor Pedro J. Saurit.

La novia lucía una elegantísima "toilette", que realzaba admirablemente su distinguida silueta. Fué presenciada la doble ceremonia civil y religiosa después de la cual se sirvió una copa de champagne por un núcleo de familias representativas de nuestro mundo social.

La nueva pareja recibió de los concurrentes expresivos saludos de plácemes. También ha llegado hasta ellos un crecido número de felicitaciones por medio de tarjetas, cartas y telegramas augurándoles felicidades en su nuevo estado.

———ooo()ooo———

Bolsa de Comercio

LA SESION DE AYER — TRENES ENTRE SANTA FE Y SAN JUSTO — NUEVOS SOCIOS

Bajo la presidencia del señor Angel Cassanello, asistiendo los miembros señores Julio J. Gras, Juan Carlos Bianchini, Carlos V. Bianchi, Juan J. Lozano, Mariano Villalba y Salvador Damiani, sesionó ayer la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio.

Se trataron diversos asuntos de orden interno, adoptándose las siguientes resoluciones:

—Se dió a conocer una solicitud de varios socios solicitando se hagan las gestiones necesarias a fin de obtener se establezca un tren diario entre nuestra capital y San Justo. Después de un cambio de ideas se resolvió dirigir la siguiente nota:

Santa Fe, septiembre 1.o de 1921. — Señor superintendente divisional de los Ferrocarriles del Estado, don Enrique A. Ferraz.

—Muy señor mío: Cúmpleme llevar a su conocimiento que habiéndose dirigido a esta Bolsa de Comercio varios señores socios solicitando que esta Cámara Sindical interponga su influencia ante el señor superintendente a fin de conseguir que uno de los trenes que hacen diariamente el servicio local hasta Laguna Paiva extienda su recorrido hasta la estación San Justo, con lo que beneficiaría grandemente tanto a esa empresa como a los señores comerciantes y productores de esa zona, por la facilidad que les acordaría el poder transportar sus productos diariamente a esta plaza de Santa Fe, es por lo que me permito dirigirle la presente, rogándole interponga su influencia ante la dirección general de esos ferrocarriles a objeto de poder conseguir la ampliación del servicio solicitado.

No dudando que será atendida favorablemente esta nuestra solicitud, aprovecho esta nueva oportunidad para saludarlo con la consideración más distinguida. — Angel Cassanello, presidente; Carlos V. Bianchi, secretario.

NUEVOS SOCIOS

Fueron aceptadas las solicitudes de socios presentadas por los señores Romilio Torriani, Domingo Oliva, José A. Francia, Emilio Olmstedo, Juan A. Spuler, Luis E. Filiberti, Hans Alfredo Huni, Juan Luis Mangini, José Esteban Mangini, Ambrosio J. Fontana, Eduardo Ortiz, Alfredo Alberdi, Ernesto J. Parody, Juan M. Bullo, Miguel Woelflin, Juan Prato y Alfredo Carré.

———ooo()ooo———

POLICIALES

EL ACCIDENTE DE AYER

Un obrero mientras trabajaba arriba de una escalera, ésta es embestida por un automóvil — Recibió graves lesiones — Pormenores del suceso

Un lamentable suceso se ha producido en la tarde de ayer en la calle principal de nuestra ciudad, del que pasamos a informar de acuerdo a las informaciones que por nuestros propios medios hemos obtenido, y otras suministradas por la policía. Ante todo, debemos consignar que la falta de vigilancia se ha puesto una vez más en evidencia, desde que si la hubiera habido no tendríamos que lamentar este triste accidente. Desde que el señor jefe de policía ordenó que los agentes hicieran, además del servicio de práctica, otro que podríamos llamar de "reglamentación de tráfico", todos creíamos que la vigilancia mejoraría. Pero no ha ocurrido así. Calles existen que con mucho trabajo da uno con un agente de policía. Y claro está que los accidentes se producen, interviniendo con bastante tardanza la autoridad policial porque tiene conocimiento del hecho cuando lo comunican los vecinos.

La víctima—

En el accidente que nos ocupa, es la víctima un obrero llamado Vicente Perco, argentino, de 18 años de edad, soltero y domiciliado en la calle San Luis número 147.

Desde hace días varios obreros trabajan en el local de la mueblería de los señores Allevi, calle San Martín entre Mendoza y 1a Junta.

Ayer, a la hora de iniciar la tarea el nombrado obrero, fué designado para que en una escalera de dos pies subiera a ella a fin de arreglar el anuncio de la mueblería. A tal fin, tomó una escalera de 14 metros de alto. En esas circunstancias fué que se produjo el accidente en la siguiente forma:

El automóvil atropella la escalera —

El automóvil N.o 109 guiado por el señor José Iturraspe, marchaba a bastante velocidad de norte a sud, por la calle San Martín, cuando al pasar frente al local de Allevi, en el que trabajaba el obrero Pedro, en una escalera de dos pies uno de los cuales estaba en la vereda y otro pisaba en la vía pública cerca de la vereda, la llevó por delante, derribándola con violencia. El obrero cayó debajo de la escalera, y mientras Iturraspe detenía el vehículo varios metros más allá del lugar en que se produjo el suceso.

Heridas recibidas—

La víctima recibió muy graves heridas entre ellas la fractura de ambas manos, fractura de una pierna, una herida de cuatro centímetros de extensión en la región frontal otras en la cara, y algunas internas. Dada la gravedad de su estado fué llevado directamente al Hospital de Caridad, donde se asiste.

El sumario policial—

El señor José Iturraspe ha quedado detenido en la comisaría de la sección segunda. Según nos informó el comisario señor Priano, se ha iniciado la instrucción del sumario que corresponde.

ATENTADOS A LA PROPIEDAD

Nota de investigaciones al juez doctor Bonazzola

La división de investigaciones de esta capital remitió una nota al juez de instrucción doctor Félix Bonazzola, en la que le hace saber que el señor Pedro L. Bailet, agente de la empresa del ferrocarril Santa Fe, ha denunciado robos de leña. Agrega que manifiesta el denunciante que ha notado que desde hace tiempo se roba leña.

Investigaciones agrega que se instruye el sumario de prevención.

Vagón violentado y robo de mercaderías

En la comisaría 4.a se instruye sumario a raíz de una denuncia formulada por el jefe de la estación del Central Argentino, don César Gelardoni. Este dice que el vagón número 40336 ha sido violentado, robando diversas mercaderías.

Se comunicó al señor juez de instrucción en turno.

Supuesto autor de hurto de leña

Se encuentra detenido Antonio Antinori, a quien se supone autor de hurto de leña al ferrocarril Santa Fe.

En una tienda de calle 9 de Julio

El señor Jorge Cura, domiciliado en calle 9 de Julio 799, denunció en la comisaría primera que un individuo penetró a su casa de comercio, robando una pieza de faja.

La policía detuvo poco después a Juan Leiva o Gregorio o Julio Martínez, presunto autor del robo.

Acusados de hurto detenidos

La policía de Coronda remitió ayer a Anselmo Peralta, acusado de hurto.

—En la comisaría primera está detenido Juan Leiva, a quien se acusa de hurto, delito que dimos a conocer en nuestra edición anterior.

—El detenido Nicolás Pezzoni, traído de Rafaela, fué entregado a la seccional ya nombrada.

CUATRERISMO

Robo de hacienda a un vecino de Hercilia

Al hacendado de Hercilia, departamento San Cristóbal, don Joaquín Suárez, le han robado diez animales vacunos. Formuló la correspondiente denuncia ante la comisaría de aquella localidad que ha iniciado las averiguaciones tendientes a identificar a los cuatreros.

CARNEADA DE UN ANIMAL

Absolución de procesados

El juez del crimen doctor Perazzo, ha fallado ayer el proceso seguido contra Víctor García, Florentino Caballero y Jacinto Leguiza, acusados de carneada de un animal vacuno. Fueron detenidos a raíz de una denuncia presentada en la jefatura política de San Javier, por el vecino Pedro Arce, de "El Naranjal". Los absuelve de culpa y cargo.

APRETADOS POR UNA ZORRA

El accidente se produjo en Clucellas

Ayer llegaron a esta capital, Juan Mangare y Juan Coja, heridos. Al intervenir la policía de investigaciones, manifestaron que a inmediaciones de estación Clucellas, fueron apretados por una zorra de ferrocarril. Se hacen las averiguaciones necesarias.

Al hospital

Adolfo Nefte, por estar enfermo, fué trasladado de la cárcel al Hospital de Caridad.

Se encuentra en asistencia médica.

EL JUEZ DEL CRIMEN Dr. DIFIORI

Su regreso del norte

Ha regresado de Villa Guillermina, departamento General Obligado, el juez del crimen doctor Difiori.

Como se sabe, el viaje de dicho magistrado lo fué a fin de ampliar declaraciones de testigos y reconstrucción del crimen, tarea que realizó.

Desde ayer concurre nuevamente a su despacho.

DETENIDA EN SAN JOSE DEL RINCON

A requerimiento de la policía de investigaciones fué detenida en San José del Rincón la mujer Juana Avalos o

Batiocha, quien tenía su captura recomendada por la comisaría 6.a

EMPLEADO EN COMISION

Salió ayer para Salto Grande un empleado de Investigaciones. Va con el propósito de traer a la menor Inés Pinto, fugada de esta ciudad y detenida en aquel punto.

Detención de dos acusados

La policía de Santo Tomé remitió ayer al menor José García, alias "Avispa", por tentativa de hurto y violación de domicilio, hecho del que nos hemos ocupado en una edición anterior.

—Empleados de la división de Investigaciones detuvieron ayer a José Martínez, por hurto de objetos.

LIBERTADES

Ayer fueron puestos en libertad los siguientes detenidos: José Caballos, Victor García, Raymundo Merlo, Melchor Delcoro, Gaciano Rossano, Aurelio Almada, José Lapalma, Mateo Madrano y Rafael Antinari.

———ooo()ooo———

ROSARIO

EL VETO A LA NUEVA CONSTITUCION. — LA VIRUELA.—PRO VICTIMAS DE MELILLA. — CONGRESO AGRARIO. — RECITAL DE CANTO. — PROVISION DE CATEDRAS. —EXPOSICION DE REPRODUCTORES. — OTRAS NOTICIAS.

Rosario, agosto 31 — Sigue siendo objeto de variados comentarios, el veto a la nueva constitución. Se sabe que el mal ambiente que ha producido dentro del radicalismo es grande y que atraerá los perjuicios pertinentes en el orden político.

Como telegrafié ayer, el doctor Mosca conferenció al respecto con el ministro Antille, quien, por prescripción médica no ha sido informado de la situación del gobierno, y por consiguiente ignora todo cuanto pasa, y desde que se encuentra enfermo, no ha leído ninguna correspondencia ni diario. Así me lo ha manifestado su cuñado que lo acompaña en el sanatorio del Dr. Ameloa.

Distinguidos elementos del nacionalismo, amigos del ministro, están contestes en afirmar que éste presentará su renuncia por encontrarse desconforme con la actitud del gobernador.

—La viruela todavía no ha entrado en esta ciudad, siendo eficaces las medidas preventivas tomadas al respecto.

—Siguen obteniéndose buenos resultados en la colecta iniciada por comisiones de damas españolas pro víctimas de Melilla.

—Clausuróse hoy el 9.o congreso de la Federación Agraria Argentina, habiendo sido reelecto en la presidencia de la institución, el señor Esteban Piacenza.

—El barítono alemán Ernesto A. Overbeck, dará mañana un recital de canto en el Club Alemán.

—Por concurso han sido nombrados en la Facultad de Medicina, profesores de patología quirúrgica, anatomía descriptiva y medicina respiratoria, respectivamente, los doctores Artemio Zeno, Francisco E. Crespo y Alberto Baraldi.

—Muy adelantados continúan los preparativos para la exposición de reproductores que organiza para octubre próximo la Sociedad Rural.

—Se ha reanudado hoy la campaña contra los comerciantes que expenden productos alimenticios adulterados.

—Nuevamente el jefe de la seccional del Departamento Nacional de Higiene, doctor Quijano, hace trabajos ante la superioridad para la creación en nuestro puerto de una estación sanitaria.

—La Liga Patriótica Argentina dirigióse al gobernador, solicitándole la reincorporación de los maestros cesantes a raíz de la huelga.

—Se han comprobado serias irregularidades en la contaduría del correo, anunciándose que darán motivo a la definitiva separación del contador, señor Nacello, que se encuentra suspendido.

—Han surgido en estos días serias desinteligencias sobre los trabajos que se venían haciendo para fusionar el radicalismo.

OPINIONES AJENAS

LA NATURALIZACION

Tema es este que suele ocupar con harta frecuencia las columnas de la prensa y hasta las sesiones parlamentarias, sin que las opiniones que con este motivo conozco, concuerden con mi sentir.

La ley al respecto, por las características del país, debe ser liberal y previsora, eliminando los obstáculos como las imposiciones, habilitando con el carácter de ciudadano a todo el extranjero que siendo digno de él desee serlo.

No sería liberal con el triunfo de la teoría que impone la naturalización al que reuna ciertas condiciones y tiempo de residencia en el país, y que a pesar de ello puede conservar sacratísimos amores para sus patrios lares, que fueran contrariados, en este caso, pues no es posible reconocer dos patrias. No es liberal con las exigencias de la ley actual en la materia, que pone la naturalización sólo al alcance de los habitantes de la ciudad, pues los de fuera, para obtener carta de ciudadanía, tienen que soportar los sacrificios y molestias que representa la traslación al lugar del Juzgado Federal, su estada en él mientras dura la diligenciación pertinente (más molestas por hacerlas en lugar desconocido) y se verifican las audiencias necesarias. Todo esto, al parecer tan sencillo, es obstáculo casi insalvable, para los habitantes de la campaña, que no se afronta nunca, si no hay un interés superior y personal, casi me atrevería a llamar bastardo, y aún en este caso se busca el apoyo de una influencia política, para no fracasar, y que se concede a cambio del voto en el próximo comicio.

No es liberal, ese juramento que se exige, resabio de épocas pretéritas y que la democracia va desterrando de nuestras costumbres.

No es liberal, que quepa en las facultades de un juez negar la naturalización prejuzgando que se solicita con el fin de utilizar los derechos políticos inherentes. Eso me parece sencillamente, monstruoso, y el juez que dió tal acordada, digno del juicio político, por incapaz; 1.o porque es absurdo que cuando no hay ley que castigue las ideas haya juez que pene las intenciones que supone. 2.o Porque el que acepta los deberes de la ciudadanía, recaba todos los derechos; y el ejercicio del sufragio, es derecho y es deber.

3.o Porque es lo más natural, que el hombre incorporado de hecho a la nacionalidad, quiera incorporarse de derecho para hacer paralelas la acción y la obligación, para aportar su tributo de ideas a la obra de gobierno, igual que aporta su tributo económico.

No es previsora; en cuanto permite que por tener dos años de residencia o por otra cualquiera de las causas que enumera, pueda adquirirse la ciudadanía sin ser por eso un elemento útil al país.

Resultado de estos obstáculos y facilidades contrarias al espíritu de la ley y conformes con su letra, es que mientras los elementos de progreso permanecen extranjeros en el pueblo que aman, que hacen producir y progresar, al que se han vinculado labrando la tierra, plantando árboles, elevando su hogar, dando los hijos para nutrir las filas del ejército; la escoria de la inmigración, los que vienen a buscar un **modus vivendi** fácil con la conciencia en el bolsillo, conducidos de la mano de los caudillejos, se mantienen sin trabajo, de derechos que subastar con impudicia, y los peones analfabetos de las estancias y obrajes, por el mismo procedimiento, llegan en tropillas arreados por sus capataces a decidir con su voto inconsciente, de la suerte de los honrados y capaces.

Y no estamos con esto en contradición con la doctrina antes expuesta, n apoyo la refutada del juez aludido: La ciudadanía debe concederse a todo el que la solicite y tenga dos años de ejercicio constante no accidental, de una profesión reputada útil y que le permita la vida, y debe conceder, para el ejercicio íntegro de todos los derechos que la ley le acuerda, para su intervención, especialmente, en el ejercicio de los derechos cívicos, alta función de la ciudadanía.

La ciudadanía debe concederse, sin que el aspirante tenga que soportar los gastos, molestias y protocolo del Juzgado federal, obstáculo repito, insalvable para muchos.

Debe concederse, sin esa exigencia del juramento contra la que se rebela el hombre digno y leal, que en nada resguarda contra la traición y que es sólo una reminiscencia de creencias y tiempos pasados.

Debe concederse, sin que el solicitante intervenga en la constatación de los datos en que funde el derecho, misión que corresponde a la policía.

Debe concederse tramitándola ante el juez de paz del domicilio del recurrente, que elevará las actuaciones al juzgado federal quien le delegará las facultades y órdenes necesarias.

Debe otorgarse, probado el derecho, por la suscripción de un acta que sustituya el juramento.

Y así habrá liberalidad porque se hallará al alcance de todos los que siendo dignos de ese honor, aspiran a él.

José Muñoz

El veto del Ejecutivo y un editorial

Señor director: He hecho un descubrimiento. En Santa Fe tenemos un nuevo D'Annunzio, mejor dicho no lo tenemos, lo tiene un diario de la mañana para que le confeccione los editoriales. Este nuevo D'Annunzio es un joven poeta que cansado de jugar al "tennis" y pasear por la rúa se le ocurrió dedicarse a los comentarios de la alta política constitucional. Y así con la frescura de un fresco desbarra sus comentarios — y nada menos que en artículos de fondo — sobre la legalidad del veto del Ejecutivo.

Y dice "No solamente puede el P. E. hacerlo, sinó cualquiera de los tres poderes, si alguna de las reformas que afectan a su jurisdicción no estuvieran encuadradas dentro de las leyes fundamentales del Estado". Hasta ahora, y salvo la más autorizada opinión del poeta, creíamos que la constitucionalidad de las leyes y constituciones, las podía declarar únicamente el Poder Judicial; y esto nunca de oficio sino a pedido de parte en caso litigioso.

Continúa el articulista "De otro modo no habría poder superior al de la constituyente". Las funciones dentro de la teoría republicana de gobierno conservan es cierto su interdependencia recíproca; pero el poder o mejor función constituyente, teniendo por fin dictar la ley de organización, la pauta a que deben ajustarse las demás funciones del Estado, no sufre esa interdependencia; no admite por ejemplo al Ejecutivo como colegialador.

Termina el párrafo... "y por sobre todo esto la facultad discrecional de extorcionar al P. E. obligándole a lo mejor a promulgar una constitución que estubiera en abierta oposición con su criterio y sus atribuciones". Así pensaba López cuando dictó su constitución del año 19.

Sigue después el macaneo a destajo. Que la facultad atribuida al E. de vetar la constitución es un derecho de protesta, que nadie está obligado a hacer lo que la ley no manda etc. Entenderá el articulista el significado de esta disposición?

Y para terminar nos limitamos a transcribir un párrafo sin comentario:

"Más aún, cada uno de los poderes del Estado, puede desconocer la constitución en la parte que le toca... es pues en este caso la facultad del veto un derecho de legítima defensa". No, el poeta no es D'Annunziano, es rosista, mazorquero!

Continúa luego citando a Story en un caso que no viene al caso, para terminar hablando de oportunistas y calibanes y... que "Dios castiga pero no con guasca"...

Cosme Ruiz (el de las Leyes)

Información telegráfica del exterior

La campaña de Marruecos — Investigación de las ametralladoras — Manifestaciones del ministro La Cierva — Envío de armas — El viaje del rey — Otras noticias

Ofensiva marroquí

MADRID, septiembre 1. — La ofensiva marroquí en estos últimos días del mes de agosto, se ha concretado a llevar a cabo asaltos de poca importancia sobre posiciones estratégicas y a los tiroteos contra los convoyes que sirven de víveres a los destacamentos emplazados fuera de las ciudades o fuertes españoles.

Han fondeado hoy en Melilla dos vapores que llevan armas y municiones a los soldados.

—El "Diario Universal" pide se haga una investigación de las condiciones en que se encuentran las ametralladoras "colt" enviadas a Melilla, por abrigar dudas sobre su buen estado actual para el servicio.

—La Cierva expuso ante el gabinete los resultados de su viaje a la costa africana y los planes adoptados para asegurar el éxito de la campaña y reconquistar las posiciones perdidas. Esta es la información que se le ha dado a la prensa sobre el particular, aunque salta a la vista que en esa reunión se ha llegado a otros acuerdos de mayor trascendencia.

—Sigue observándose una severa censura para trasmitir asuntos y noticias relacionadas con la campaña del Riff.

—El "Times", de Londres, afirma que la zona occidental de Marruecos está anarquizada.

MADRID, septiembre 1. — Los diarios extranjeros, especialmente los de París, en las informaciones que publican de la campaña de Marruecos, se desvían de la verdad para colocar en una situación de inferioridad a las tropas españolas.

MADRID septiembre 1. — Corren rumores que el general Silvestre, herido, llegó hasta un puesto de dominación en la zona francesa. También se dice que ha sido rescatado el general Navarro.

—Comunican de Tetuán que los rebeldes atacaron un convoy en la región fronteriza de Melilla, rechazándolos los españoles con extrema valentía, causándoles pérdidas de consideración y poniendo en fuga a los grupos de enemigos.

MADRID, septiembre 1. — Telegrafían de Melilla que llegó a Nador un tren blindado desde el cual las tropas españolas causaron enormes pérdidas a los rebeldes.

—Un comunicado oficial recibido anoche de Melilla anuncia que los convoyes españoles realizan diariamente y con toda normalidad sus recorridos, bajo la protección de una columna de tropas.

Anoche y en la mañana de hoy se produjo un tiroteo contra el campo de Suck-el-Had.

Un asalto contra el fortín cercano a Teguinsen, en la región de Ceuta y Tetuán, fué rechazado, sin que los españoles sufrieran la menor pérdida.

El pago a los aliados — Presión sobre la prensa — Gravedad de la situación interna. — Ofrecimiento del sindicato obrero

BERLIN, septiembre 1. — Han sido entregados a los aliados los mil millones de marcos oro que Alemania tenía que pagar para el día 31 de agosto.

—Fueron amonestados, para que cesen en su campaña de oposición, muchos diarios que simpatizaban con la causa nacionalista y suspendidos los órganos declarados como pertenecientes a esa agrupación.

—La situación interna de la nación es de suma gravedad.

—Un sindicato compuesto por once millones de obreros demócratas, le han ofrecido a Wirth su apoyo para mantener la república.

Invitación aceptada — La cuestión silesiana — Los disturbios de Belfast

LONDRES, septiembre 1. — De Valera aceptó la invitación de George para reanudar conferencias.

—Comunican de Ginebra que el Consejo de la Liga designó una subcomisión para que resuelva el cuestionario que ha de aprobar para restablecer la paz en Silesia.

—Reina orden completo en Belfast. En los disturbios pasados se produjeron una veintena de muertos y hubo más de 100 heridos.

—Con las medidas adoptadas por las autoridades, los disturbios tienden a cesar paulatinamente en la India.

Angora decreta la movilización

CONSTANTINOPLA, setiembre 1. —El gobierno de Angora ha decretado la movilización de todos los hombres entre los 30 y los 35 años.

Victoria de los griegos sobre los kemalistas

ATENAS, septiembre 1. — A 40 millas al oeste de Malasia las tropas griegas y kemalistas han estado siete días seguidos celebrando encarnizados encuentros, sin que la victoria se decidiera por uno u otro de los combatientes. En el último encuentro los griegos dominaron la situación y le hicieron retroceder a los kemalistas que se retiran desordenadamente hacia Angora.

Se prolonga el plazo de estada del rey Carlos

BERNA, septiembre 1. — El gobierno decidió prolongar el plazo que se le diera al ex rey Carlos de Austria, para permanecer en Suiza hasta que España decida al respecto.

Empréstito a la Argentina — Destrucción de un dirigible — Muerte de un aviador

NUEVA YORK, septiembre 1. — El representante del gobierno argentino está negociando con los banqueros de ésta la obtención de un préstamo de cinco millones de dolares, a corto plazo, para financiar la compra de locomotoras americanas.

Si los arreglos quedan consumados se espera que se cerrarís trato con la firma Baldwin Locomotive.

—El dirigible D 6 que se encontraba en la estación naval de Rockay Point, fué destruído a causa de una explosión de gasolina.

—Ha fallecido en París a consecuencia de viejos golpes recibidos en una caída que sufrió de un aeroplano, el aviador francés señor Roget.

CAPITAL FEDERAL

Políticas — Elecciones correntinas — Caja de pensiones y jubilaciones de ferroviarios — 2.000 jubilados — Congreso nacional de ingeniería —Otras noticias

BUENOS AIRES, septiembre 1. —El partido Unión Provincial de Salta se ha unido a la Concentración Nacional.

—El presidente Irigoyen ha expresado que ofrecerá amplias garantías a todos los partidos políticos de Corrientes, pero niégase a enviar intervención que le ha sido solicitada por los radicales.

—La Caja de Pensiones y Jubilaciones ferroviarias, tiene en título a intereses mayores del 7 por ciento anual la suma de 90.000.000 de pesos, calculándose que al terminar el año esa suma aumentará unos diez millones más.

—Hasta la fecha se han acordado dos mil jubilaciones de las que 1.100 solamente importan 120.000 pesos mensuales. Además se acordaron 400 pensiones que importan 20.000 pesos.

—El ministerio de obras públicas designará la delegación técnica que ha de concurrir al congreso nacional de ingeniería.

—La comisión respectiva estudia la ley de escalafón de los telegrafistas y ferroviarios.

Las cámaras deben designar representantes para tratar la cuestión del escalafón del personal de talleres, no habiéndolo hecho hasta ahora, por esperar que el poder ejecutivo se pronunciara sobre la cuestión de las tarifas.

—Los diarios comentan desfavorablemente el aumento de infracciones militares, principalmente en el interior, las que se producen por ignorancia de los que las cometen, de las disposiciones reglamentarias.

—En el laboratorio nacional se despliega mucha actividad en la elaboración de vacuna contra la viruela.

—Los agregados militares españoles le ofrecieron una comida a los comandantes Franjul y Herrera.

—La Cámara de Comercio de los Estados Unidos ha obtenido la eliminación de impuestos de renta sobre los capitales norteamericanos empleados en la Argentina.

—En los círculos exportadores comentase el hecho de las activas demandas de lanas que hacen los mercados europeos.

En Londres han mejorado notablemente los precios de los productos australianos tan semejantes a los nuestros.

—Mañana se celebrarán varias fiestas en honor a la memoria del gran repúblico argentino Bernardino Rivadavia, con motivo del aniversario de su muerte.

—Se le ha aceptado la renuncia de su cargo al señor Elpidio González, nombrándose al comisario de órdenes Denovi, para ocupar su lugar.

Se considera este cambio provisional a la espera del resultado de las elecciones de Córdoba, a donde el ex jefe de policía marchará para dirigir las elecciones de gobernador de la provincia en la futura campaña política.

—El 2 de octubre se reunirán en Santa Rosa de Toay (Pampa), la convención constituyente con asistencia de representantes de todos los departamentos del territorio, para prepararse a recibir al gobierno cuando sea declarado provincia.

La vacante del senado — Sigue siendo banquetеado el ministro italiano — Visita de delegados — Simplificando el método — La sequía — Otras noticias

BUENOS AIRES, septiembre 1. — El presidente de la cámara de senadores doctor Benito Villanueva, comunicó al poder ejecutivo la vacante producida en el seno de esa corporación por el deceso del doctor Enrique Del Valle Iberlucea.

—Las instituciones italianas dieron un banquete de despedida al ministro Cobianchi, al que asistieron más de 600 comensales.

—Inicióse el sorteo de conscriptos de la clase de 1901.

—Los delegados al congreso postal recorrieron la ciudad en tranvías, visitando varios establecimientos industriales.

—Los profesores de idiomas se proponen fundar una institución para modernizar los textos didácticos en uso y hacer imprimir los que se adopten como "tipo" de enseñanza.

—El delegado brasileño Adame dió un banquete a sus colegas del congreso postal.

—Se reciben noticias del norte de esa provincia, manifestando que son de una importancia desastrosa a los intereses generales, la pertinaz sequía y las heladas que se han dejado sentir en estos últimos días.

—La dirección de correos de la nación ha dispuesto establecer servicio de valores declarados en todas las oficinas de la república.

—En breve llegará el team de football brasileño que viene a disputar el puesto del campeonato sudamericano. Se sabe que intervendrán en el partido aunque no jueguen elementos paraguayos y chilenos.

—La comisión de legislación de la cámara de diputados se expedirá favorablemente sobre el proyecto reglamentario de contratos colectivos del trabajo.

—Las compuertas de los diques han sido cerradas por la gran bajada que ha experimentado el caudal de aguas.

—Ciento cincuenta voluntarios españoles que partirá mañana para Marruecos, están siendo muy obsequiados por las sociedades y grupos de compatriotas que ofrecen ir hasta el puerto con ellos para acompañarlos hasta el momento de la despedida. Los aclamados se muestran satisfechos, entusiastas y decididos.

—La Sociedad Patria del Uruguay designará tres médicos para concurrir a la conferencia que ha de celebrarse en Buenos Aires.

—Los primeros premios para los Shorthorn los adjudicó el jurado rural a ejemplares presentados por Ginochio e hijos. El segundo y tercer fueron por Carlos Brown. Cuarto y quinto, Sucesión Vivok; sexto, Duggan.

Nueva comisión de investigaciones — El gobierno de Salta — La liga de ganaderos del sur — El sabio español D'Ors — Otras noticias

BUENOS AIRES, septiembre 1.—Se ha nombrado una comisión investigadora para la aplicación de las leyes de concesiones de tierras.

—El gobierno de Salta dictó decreto mandando ajustar gastos hechos de acuerdo con la ley del 27 de junio de 1920.

—El sabio español D'Ors regresa mañana a Córdoba por haber dado término a la serie de conferencias que se propuso celebrar en la docta ciudad.

—La Liga de Panaderos del Sur ha elevado una nota a la cámara insistiendo en la pronta sanción del proyecto de precio mínimo a las haciendas para frigoríficos.

—En el senado se ha recibido una nota de igual cámara del Uruguay, agradeciendo el saludo enviado con motivo del aniversario patrio.

—En senadores se ha presentado un proyecto mandando entregar a la viuda las dietas correspondientes a Del Valle Iberlucea, aprobándose.

—Augier pide que se considere el sábado la ley de alquileres. Después de una viva discusión fué rechazada la moción.

Para tratar las reformas al código penal se ha distribuido entre los senadores una planilla con los detalles conocidos, que ha sido aprobada sin mayores observaciones.

Luego se ponen a discusión los diplomas por Catamarca. A indicación del presidente se resuelve invitar a los cuatro candidatos electos. Al llegar al recinto el señor Luna, como señal de protesta por la presencia en él de personas extrañas, retírase.

—Por decreto ha sido nombrado para el dispensario antituberculoso de Santa Fe, médico director, al doctor Cristóbal Roca, médico inspector al doctor Bernardo de Diego; médico sacerdo... al doctor Jorge Plaza, practicante al señor Máximo Sidoni, y auxiliar de contaduría el señor Enrique Medina.

Despedidas — Aviador militar — Acusación oficial — Regreso — Retiro— Renuncia — Otras noticias

BUENOS AIRES, septiembre 1. — Lord Davis visitó al ministro Pueyrredón despidiéndose de él por su viaje a Europa.

—El ministro italiano hon. Cobianchi, fué a despedirse del presidente Irigoyen con motivo de su viaje a Europa.

—El aviador Etegny parte mañana para incorporarse al ejército de Marruecos.

—El ministro ha ordenado se accione oficialmente contra los que han cometido el delito de explotación en los bosques fiscales del Chaco.

—Regresó del Perú el ministro sueco Kultegren.

—Se ha retirado de la gerencia del Banco de Boston, el señor Noel Tribe, para dedicarse a operaciones comerciales por su cuenta en este país.

—Ha renunciado el gobernador de los Andes, Pablo Saravia para ponerse al frente, según se asegura, de la fracción radical saravista que acaudilla el doctor José Saravia en Salta, que proclamará la candidatura de don Pablo para gobernador bajo la intervención federal.

—El director seccional de la dirección de correos señor Joaquín Giménez, ha pedido su jubilación.

—La población infantil está inmunizada contra la viruela según dice el director de la Asistencia, doctor Vadir.

—En lo que va de semana se han extraído de los pozos de Comodoro Rivadavia 4723 metros cúbicos de petróleo.

—Beiró, Saccone, Agesta y Noriega partirán mañana para Tucumán a procurar unir a los radicales.

—Delegados del congreso postal harán visitas a los frigoríficos, museos de La Plata y sierras de Córdoba.

—La Confederación de sociedades rurales le ha pasado una nota al doctor Cantilo, indicando la conveniencia de instalar un gran frigorífico nacional, por las ventajas que reportaría para la ganadería.

—La renta de este mes en la aduana arroja la suma de 150.351.466 pesos, lo que importa un déficit de 20 millones sobre el mismo período del año pasado.

—La comisión prepara un proyecto de reforma a la ley de descanso dominical.

—Los agrónomos se han dirigido al congreso pidiendo la pronta sanción del proyecto del diputado Villafañe.

———oo()oo———

Espectáculos públicos

TEATRO MUNICIPAL

AYER DEBUTO NARCISIN

Con muy buen éxito debutó anoche en el teatro Municipal la compañía de comedia española y zarzuela de la que es primer actor el precoz artista Narcisín.

En las dos obras puestas ayer en escena destacóse por su inimitable labor llena de gracia y de talento que la he doblemente atractivo por su escasa edad. El público goza contemplando trabajar al pequeño Narcisín tan lleno de gracia ingenua y de picardía infantil. No obstante ello, tiene este actor un dominio tan absoluto en la escena y se desenvuelve con tanta naturalidad como lo haría el más experto y aventajado artista.

Narcisín a su edad es toda una revelación, y el público asiste más por verlo trabajar personalmente que por conocer la obra que se representa. Pequeño como es, llega sin embargo a eclipsar a todo el resto de la compañía, que es también un buen conjunto de artistas.

Narcisín es el alma de la compañía y las obras que se representan le dan oportunidad para que ponga de relieve sus atractivas cualidades manifestadas casi podría decirse en forma prematura.

Encántase el auditorio escuchándolo hablar con tanta precisión y naturalidad como si fuera un perfecto hablista. El público lo aplaudió con insistente frecuencia en todo el desarrollo de las obras.

Hoy a la noche se pondrán en escena, "Marianela", de Benito Pérez Galdós, adaptada a la escena por los hermanos Quintero, y "Los granujas", zarzuela en verso y en prosa de Arniches y Vellán.

LA COMPAÑIA NACIONAL COOPERATIVA

Finalizó ayer su temporada la compañía argentina de comedias "Cooperativa Artística Nacional".

Buenos recuerdos deja con su estada en ésta. Sus representaciones correctas y mesuradas, hicieron que el público la distinguiera con sus continuos aplausos. El conjunto de artistas es de los que llegarán a triunfar y se impondrán por el buen teatro que cultivan y por la elevación cultural que profesan del mismo.

Deseámosle una buena jira.

GREAT CARLOS CIRCUS

Ante regular concurrencia, funcionó anoche en su carpa de la calle 25 de Mayo y Mendoza, la notable troupe de este circo.

Los trabajos realizados, siempre nuevos, gustaron a la concurrencia. Uno de los números que llamó poderosamente la atención fué el que realizó la pareja Los Guaraníes, célebres tiradores al blanco.

También fué muy aplaudida Miss Josefina en los números que desarrolló, y la troupe Loral-Ladrado en sus difíciles trabajos en el trapecio, con la escalera.

Para hoy, la función es a beneficio del C. A. Bararía, habiéndose suspendido las entradas de favor.

POLO NORTE

Programa para hoy:

Familiar: "¿Qué importa?", grandioso estreno en 6 actos.

Noche: "Sisebuto, peluquero", divertida película en tres actos; "¿Qué importa?", comedia dramática en 6 actos.

CINE PARIS

Programa para hoy:

Tarde y noche: Grandioso estreno: "De entre las sombras", insuperable película en 30 partes, interpretada por la genial actriz Paulina Frederick.

CINE DORE

Programa para hoy:

Familiar: "El verdugo de Londres" notable estreno en 8 actos.

Noche: "Venganza de piratas", notable drama en 10 actos, interpretado por los célebres artistas Montagu Love y Dorothy Green. "El verdugo de Londres", notable producción del Programa Loreley, en 8 actos, asunto basado en la colosal obra de Victor Hugo, interpretada por la bella actriz Eileen Richter.

Centros y Sociedades

"Rosa Argentina"

El sábado ppdo., esta prestigiosa entidad ofreció, en los salones de la Unión Francesa, a sus numerosos asociados, un animado baile social.

La rifa que se hizo circular durante la fiesta tuvo buena acogida así como el obsequio del Trust Joyero Relojero.

———ooo()ooo———







SOCIALES

Vuestras miradas

Para el álbum de la bella poetisa Paulina Simoniello, con admiración.

Me mirasteis una vez. Fué en prima-
(vera.
Estaba pleno el jardín de rumores,
la fiesta susurraba cual si fuera
un concierto de dulces ruiseñores.
Suspiraba la fronda. Todo era
a la natura una canción de amores:
tierna estaba de ritmos la pradera
y había más perfumes en las flores.
Fué allí que al mirarme vuestras pupi-
(las,
bajo la augustia de las puestas lilas,
disfruté de la vida a mis antojos,
y la adoré con íntima vehemencia,
porque mi alma se vió en la transpa-
(rencia
de los cristales de tan bellos ojos.

J. VILA ESTRUCH.

Resultado de un sorteo

En el sorteo efectuado el día 30 del mes ppdo., en la Casa del Pueblo, Obispo Boneo, después del festival organizado por la Sociedad Infantil Protectora del Asilo Maternal, fueron premiados los números siguientes:

Primer premio, 199; segundo, 988; tercero, 464 y cuarto, 190.

La demostración al señor Fillet

Ha sido favorablemente acogida en nuestros círculos comerciales y sociales, la idea surgida entre un núcleo de caracterizados caballeros, con el objeto de ofrecer una demostración de aprecio al señor Ludovico Fillet, por su traslado a Rosario como gerente de la sucursal del Nuevo Banco Italiano en dicha ciudad.

Damos a continuación una lista de nuevos adherentes:

Salatín hermanos, Atilio Daneri, Enrique Betemps (hijo), Juan M. Bello, José Mayoraz, Crisanto García, Francisco Carrasco y hermano, Adolfo Sohn, Enrico Dell Acqua y Cía., Juan Bianchini, Carlos Garland, Minella y Onetto, Norman hermanos Carlos Marrochi, Eascaris hermanos, L. A. Storti y Cía., Dalmiro L. Videla, Domingo Francia, Vicente P. García, José G. Costa, Julio J. Gras, F. H. Nicoletti, Severo Esquivel, doctor Francisco Lorenzatti, doctor Elías F. Guastavino, Ingeniero Arturo Lomello, Antonio Piaggio, J. Sabaté Durán, José Rubio, Gentile Hnos., Garategui y Badiola, Manuel Viqueira y Hugo Olcese.

Las adhesiones se reciben en casa de Labra Hnos., Angel Cassanello y José B. Rodríguez.

Próximos enlaces

El 5 del corriente, en el domicilio de la novia se realizará el enlace de la señorita Constancia Delpino con el señor José Balducci, acto que dará lugar a una animada reunión.

Intervendrán como testigos en el acto civil, por la novia los señores Aquiles Acerbi, Carlos J. Costa, José Mai, e ingeniero Félix M. Cattaneo, y por el novio, los señores Pedro Delpino, ingeniero Horacio C. Cobani, doctor Antonio Pautasso y doctor Julio E. Navarro.

—El 22 de este mes se realizará la unión matrimonial de la señorita Margarita Bonomi con el señor Bautista Siandri.

En la mayor intimidad se bendecirá en el domicilio de la novia, mañana la unión matrimonial de la señorita Isidora P. Colombo con el señor Luis Capitanelli.

Testificarán el acto civil los señores doctor Domingo Frugoni Zabala, doctor Enrique M. Mosca y Carlos Colombo por la novia; y los señores Juan Colombo, J. Capitanelli y F. Pucci, por el novio.

Serán padrinos la señora María R. de Capitanelli y el señor Pablo Colombo.

De Cayastá

Para en breve se anuncia la unión matrimonial de la señorita Lelia I. Vanney con el señor Juan Dayer ambos muy vinculados en esta localidad.

In memoriam

En la iglesia Matriz se rezarán mañana a las 8.30 horas, misas generales en memoria del extinto caballero don Nicanor E. Molinas, de cuyo fallecimiento tan deplorado en nuestra sociedad, se cumple un nuevo aniversario.

✝ Carmen T. Echagüe

En la mañana de ayer tuvo fatal desenlace la enfermedad que desde hace largo tiempo tenía alejada de sus actividades sociales a la señorita Carmen T. Echagüe, perteneciente a la distinguida familia del mismo apellido, de viejo arraigo en esta capital.

Muere la señorita de Echagüe rodeada de las simpatías y consideraciones que saben inspirar las almas buenas que como la suya son accesibles a los sentimientos más nobles y generosos.

Suscita su desaparición un intenso pesar en el vasto círculo de sus relaciones, sentimiento que ha de tener amplia exteriorización en el acto del sepelio de sus restos, a realizarse hoy a las 10 horas en la necrópolis Municipal.

Noble y virtuosa en el más justo sentido del vocablo, la señorita de Echagüe desaparece rodeada de todos los prestigios que dan tan relevantes condiciones.

Sus deudos han recibido expresivos testimonios de condolencia desde los primeros momentos de producirse el deceso.

De Llambí Campbell

El 20 de octubre del corriente año será consagrado el enlace de la señorita Emilia Madoery, del vecino pueblo de Grütly, con el señor Salvador D'Aquila, de ésta.

Dadas las vinculaciones que ambos gozan, la boda dará margen a una fiesta social de vastas proporciones.

Necrológicas

En sufragio del alma de doña Angela C. de Mosca y de don Gabriel Mosca, dieron comienzo ayer a las 7.30 horas en el templo de Santo Domingo las anunciadas misas gregorianas.

Congregó con motivo de estos oficios la amplia nave del citado templo a un crecido número de familias de nuestra sociedad.

—Hoy a las 6.30 horas se empezará en la capilla de las Hermanas Franciscanas, un novenario por el eterno descanso del alma de la señora Francisca G. de Obieta.

—Ayer se rezó un funeral en la iglesia Matriz en memoria de la señorita María del Carmen Gasparotti, acto al que asistieron numerosas familias.

Comité Central Billiken pro huérfanos

Las huerfanitas que se alojan en el Asilo de las Hermanas Franciscanas, fueron objeto de un obsequio el 30 de agosto último por parte de la comisión directiva y un núcleo de socios del comité citado en el epígrafe, con motivo de la festividad de Santa Rosa. A dichas huerfanitas les fueron distribuídos bombones, caramelos y otras golosinas, que supieron saborear, habiendo quedado agradecidas a sus obsequiantes.

Demostración

Los amigos del señor José M. Rodríguez le ofrecieron anoche una comida despidiéndolo con motivo de trasladarse a San Cristóbal, donde se radicará.

Novena

Archicofradía de Nuestra Señora de Guadalupe. — Se invita a las socias de la Archicofradía de Nuestra Señora de Guadalupe a la novena de la Santísima Virgen que comenzará a rezarse en la basílica de Guadalupe el día viernes 2 del corriente a las 16 horas.

Todos los días después de la novena se dará la bendición con el Santísimo Sacramento. — La secretaria.

Invitación

Se invita a las señoritas Hijas de María a concurrir al funeral, que en sufragio del alma de la señorita Elisa Blanco tendrá lugar mañana sábado a las 8 y media. — La secretaria.

Sepelios

Efectuóse ayer en el cementerio municipal el sepelio de los restos de la señora Leontina E. de Schiaffino cuyo fallecimiento ha sido sensiblemente deplorado en esta ciudad, donde contaba con viejas vinculaciones.

Concurrieron al acto del sepelio un crecido número de caballeros.

—Vióse también muy concurrido el sepelio de los restos del señor Policarpo M. Díaz, antiguo vecino de Nelson, fallecido en esta capital.

Fallecimiento

En esta capital dejó de existir anoche, después de sufrir las alternativas de una cruel dolencia, el señor Luis Centanaro, honrado vecino que había sabido captarse las simpatías de sus numerosas amistades.

La inhumación de sus restos que se efectuará esta tarde a las 18 horas en el Cementerio Municipal, ha de constituir una elocuente demostración de duelo.

Casamiento

Anoche se llevó a cabo el enlace de la señorita Carmen Gauna con el señor Julio Prieu. Fueron testigos del acto por la novia el doctor A. Lisandro Larrosa y Agustín R. Gauna y por el novio, los señores Jerónimo Ballarini y Roberto Prieu.

Participaciones

Cirila Farías de Belén, participa a Vd. el enlace de su hija Griselda con el señor Nicolás Loguzzo, que se efectuará el 8 del corriente.

Nicolás Loguzzo, participa a Vd. su enlace con la señorita Griselda Belén, que se efectuará el 8 del corriente.

Buenos Aires, septiembre de 1921.

Viajeros

A Córdoba, el señor Adolfo Hosman.





Carmen T. Echagüe

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.o de septiembre de 1921
Confortada con los auxilios de la Religión y la bendición papal

Sus hermanos, Pedro, Cayetano, Lucio, Severo, Patricio Echagüe y Ercilia Echagüe de Crespo; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones, se dignen acompañarlos a la inhumación de los restos de la extinta en el cementerio municipal, el día de hoy a las 10 horas; favor que quedarán muy reconocidos.

Casa mortuoria: San Jerónimo 978.
El duelo se despide por tarjeta.
Se ruega no enviar coronas.

17950 v 2,9

Luis Centanaro

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.o de septiembre de 1921

Su esposa, Mercedes F. de Centanaro; su hijo, Ricardo; sus padres y hermanos (ausentes), invitan a sus relaciones a la inhumación de sus restos mortales que se efectuará hoy a las 16 (4 p. m.), en el cementerio municipal.

Favor que agradecerán eternamente.
Casa mortuoria: Obispo Gelabert 44 (Oeste).

—A San Jorge, el doctor J. Francisco Eguiazu.

—A Gaboto, las señoritas Juana y Avelina Zavala.

—Para Monje, la señorita Dorotea Gómez Ponce.

—De Diamante, el doctor José B. Rodríguez.

—De Buenos Aires, el señor Juan Mantovani.

Movimiento de pasajeros

En el Gran Hotel España hubo ayer el siguiente movimiento:

C. Barralde, C. Guardamagna, José Minervini, Carranza Centeno, Sr. Santamarina, D. Rodolfo Romero, Narciso Ibáñez y familia, señora Videla y señorita, Julio García, Ramiro Iglesias, Dr. Lovalvo.

PRECIOS DE ULTIMA HORA

Cotizaciones del día

BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

CEREALES

PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo Rosario, número 1, 80 kilos, disponible, 17.65; de hoy, 17.60.

Trigo tipo Rosario, número 2, 78 kilos extraños, ant., 17.10; de hoy, 17.10.

Lino, tipo Rosario, 4 ojo cuerpos extraños, ant., 22; de hoy, 21.90.

PIZARRA DE ROSARIO

Trigo, tipo Rosario, No. 1, 80 kilos, disponible, ant., 18.35, de hoy, 18.20.

Trigo tipo Rosario, No. 2, 78 kilos, disponible, ant., 17.50; de hoy, 17.30.

Lino, tipo Rosario, 4 ojo de cuerpos disponible, ant., 22.10; de hoy, 22.30.

PLAZA DE BUENOS AIRES

Servicio especial telegráfico de "Santa Fe" recibido diariamente por intermedio de la casa A. Vélaz y Cía.

PRECIOS POR LIBRAS EN MATADEROS

Los frigoríficos han operado hoy a los siguientes precios:

Novillos cuarterones y criollos de 550 libras arriba, de buen tamaño y gordura tipo continental, se paga de 17 a 18 centavos la libra.

Novillos cuarterones y criollos de 450 libras abajo, antiguo conserva, se paga de 16 a 17 centavos la libra de carne.

Por novillos mestizos, tipo frigorífico, muy especiales en clase y gordura, se paga de 23 a 24.

Novillos mestizos de 750 libras arriba, superiores, tipo continente, se paga de 20 a 21 centavos la libra.

Por vacas mestizas nuevas y gordas se paga de 16 a 17 la libra de carne.

Novillitos y vaquillonas mestizas de 330 a 440 libras, se paga de 25 a 26 centavos la libra.

Vacas criollas gordas de buen tamaño se paga de 16 a 17 centavos la libra de carne.

Entradas: 5.600.

LANARES

Capones de buen tamaño y gordura 50 a 55 kilos, en pie, se paga de 20 a 21 centavos la libra.

Ovejas de 60 kilos arriba, en pie, se paga de 16 a 17 centavos la libra.

Borregos tipo frigorífico, de 28 a 43 kilos, se paga de 22 a 23.

Borregos de regular y poca gordura, que por su estado no se interesan los frigoríficos, tipo matadero, se paga de 31 a 32.

Entradas: 11.300.

DEPORTES

FOOTBALL

La "Copa Reyna"

Por séptima vez, desde que fué instituído este magnífico trofeo, ha sido retenido por el conjunto de jugadores representativos de la Liga Rosarina, a consecuencia de haber vencido a los Porteños.

No podemos menos, ante este triunfo que honra a la representación de la ciudad de Rosario, que felicitar a los vencedores, máxime cuando en el cuadro que tan meritorio triunfo ha obtenido, figuran santafecinos de renombre, como Celli, Saruppo y Oliveri.

¿Qué harán los asociacionistas?

Como verán nuestros lectores, los del núcleo amateurista no se duermen en los laureles, pues el domingo tienen pensado realizar una serie de partidos y mientras esto sucede, los clubs que componen el otro sector o sean los que todavía manejan las cosas de la Liga Santafecina, permanecen en plena inactividad.

Es necesario no desmoralizarse y tomar una resolución terminante, señores asociacionistas. ¿Que la A. de Amateurs hace caso omiso de sus peticiones? Mejor.

¿No tienen fondos, fields cerrados, local, muebles propios y un núcleo de clubs entusiastas que los acompaña? Pues, entonces quédense donde están y asunto concluído.

Asociación Amateurs de Football
(Liga Santa Fe)

En su sesión de anoche, el Consejo provisorio de la Asociación Amateurs de Football, Liga Santa Fe, dispuso lo siguiente:

1o. Convocar a asamblea para el día 14 del corriente, a las 21 horas, a fin de constituír con carácter definitivo el Consejo Unico. Los clubs fundadores deberán designar dos delegados para la asamblea y uno para el consejo directivo cuyas credenciales deberán ser presentadas para ser consideradas, a más tardar el jueves 8 a las 21 horas, en la Secretaría, 25 de Mayo número 220.

2o. Nombrar tesorero a título provisorio, al señor Juan A. Guastavino.

3o. Comisionar a los señores Monnier, Roarte, García y Anello, para que proyecten un programa de partidos a realizarse el domingo 11 del corriente.

4o. Establecer un Registro de Referées, en el que deberán inscribirse los referées que simpaticen con la Asociación Amateurs de Football, y deseen en consecuencia prestarle su cooperación.

5o Convocar a los señores miembros del consejo provisorio para la sesión que debe llevarse a cabo el jueves 8 del corriente a las 21 horas.

6o Aprobar el siguiente programa de partidos que con el carácter de amistosos, se llevarán a cabo el domingo 4 del corriente:

Field de Unión. — 9.30 Unión v. Central Santa Fe, 3a división; 13.30, Sportman v. 9 de Julio, 2a división; 15.15, Tráfico C. N. A. v. Central Santa Fe, 1.a división.

Precios de las entradas: tribunas, pesos 0.70; general, 0.50; menores, 0.30.

Field Sportman. — 9.30, Sportman v. Tráfico C. N. A., división intermedia; 13.30, Unión v. Progreso, división intermedia; 15.15, Unión v. Saravia, 2a división.

Precios de las entradas: General, pesos 0.50; menores, 0.30.

Field de Tráfico C. N. A. — 9.30 Excelsior v. Saravia, segunda división; 15, Los Andes v. Central Candioti, segunda división.

Nuevo club

Recientemente ha quedado constituído en esta capital un nuevo club de football el cual llevará por título C. A. Liverpool.

Fórmanlo un núcleo de entusiastas deportistas.

AMISTOSOS REALIZADOS

Alvear v. Racing

El martes 30 efectuóse un partido de carácter amistoso entre los cuadros cuyos nombres nos sirven de epígrafe. Tras una ardua labor Alvear consiguió derrotar a su adversario por 2 tantos contra 2.

El cuadro vencedor se componía de la siguiente forma:

C. Combes (cap.); P. Stringhini y A. Castigñani; J. Scarponi, M. Rudi y R. Díaz; A. Mariani, J. Wuillan, Darío, Savoini y E. Mués.

Nacional (Inf.) v. Neri (Inf.)

El martes 30 midiéronse en una brega amistosa estos dos cuadros infantiles.

El resultado fué colosal, pues los nacionalistas se acreditan una "docena" por 4 del adversario.

El football en la campaña

GUADALUPE

Central Guadalupe v. Talleres y Usina Tranviarios. — En el field del primero de los clubs nombrados llevóse a cabo el domingo ppdo. este match concertado anteriormente de carácter amistoso.

La lucha fué en todo momento lucida venciendo los locales por tres tantos contra cero.

El equipo vencedor estaba formado así:

Sottini; S. Bucila y B. Sandoval; S. Gallardo E. Carballo y J. Cuello; Marcolini, F. Lessaint, Sánchez, V. García y Alemany.

SAN JUSTO

San Justino v. San Cristóbal

En el campo de juego del primer club nombrado, llevóse a cabo el domingo ppdo. este encuentro interdepartamental.

La lucha como podrá colegirse por el resultado que arrojaba al final el encuentro, fué pletórica en jugadas notables, siendo un match equilibrado.

Cuando el árbitro señor Fortunato Bonesso, quien se desempeñó con acierto, hizo oír el silbato anunciador de la terminación de la brega, el score arrojaba un tanto para cada bando, marcados por Cohen y Marsilli respectivamente.

Los cuadros estaban constituídos en la forma siguiente:

San Justino. — Olivares; Stillo y Bobbio; Abiechain, Stillo y Olivares; Franco, Coasj, Acuña, Acosta y Cohen.

San Cristóbal. — Masachessi; Anceloni y Anfranc; Formigue, Cettour y Marsilli; Questa, Blaing, Rigo, Bachi y Arbizú.

ESPERANZA

Mitre v Juventud Obrera

El domingo se efectuó este encuentro por el trofeo del Selec Cinema.

Triunfó Mitre por 3 goals a 0

SANTA FE

SEGUNDA SECCION — Santa Fe, viernes 2 de septiembre de 1921 — EDICION DE 12 PAGINAS

AVISO

El que suscribe, hace saber que la rifa de la casa que debía efectuarse, en la última jugada de la Lotería Nacional del mes en curso, ha quedado sin efecto, en vista de los pocos números vendidos.

De modo que quedan avisadas las personas poseedoras de números, para que pasen por ésta, que a la presentación de los boletos les será devuelto el dinero correspondiente. — Avelino Canga.

Campo Andino, agosto de 1921.
17880 v 2 9

AVISOS ECONOMICOS

OIGA, VD.! NO COMPRE PIANO SIN ANTES comparar las marcas, los precios, las condiciones de venta que ofrece la casa Minisini, casa de confianza y la más antigua del ramo en Santa Fe. Gran taller atendido personalmente por su propietario, las composturas y afinaciones de piano; todo trabajo garantido a la perfección y precios sumamente módicos, (vean página social). Por pedido Casa Minisini, 523 San Martín 525, Santa Fe. Teléfono 485.
17892 perm.

FRANCISCO GRASSI, SE OCUPA ESPECialmente en la confección de toldos para patios y frentes. Costura y colocación de alfombras. San Jerónimo 181.
17490 Pte.

TALLER DE GALVANOPLASTIA, BAÑOS eléctricos de niquelado, plateado y dorado a toda clase de metales. Francisco Cottone, San Jerónimo 918.
N. 17894 perm.

EN CALLE SAN LUIS 226, SE VENDE UN negocio en el ramo de fonda y una máquina para hacer soda. Tratar en la misma.
17580 v.

ANTENOR FERREYRA, PROFESOR normal, da lecciones particulares primarias y secundarias. Amenabar 85 Este.
17499 v.

DEPOSITO PERMANENTE DE PAJA DE techar, varas de sauce y pisanillas, de Rómulo Cingolani, sucesor de E. Cingolani y Hno., Belgrano 131. Teléfono 117. Santa Fe.
17862 perm.

VISITE AL GRAN HOTEL RESTAURANT Español, de hermanos Villaverde y Rodríguez. Soler 841. Café y bar. Perú esquina Brasil. Buenos Aires.

MAESTRO O MAESTRA NECESITO PARA preparar dos niños, de 2.o y de 4.o grados. Por carta o personalmente. 25 de Mayo 460.
17950 v 4 9.

SE PRECISA COCINERA. SAN JERONIMO 719
v 4 9 2.

SE NECESITA MUCAMA CON RECOMENDACIÓN. San Jerónimo 721
v 4 9 2.

SE VENDE UNA CASA DE CINCO PIEZAS, muebles y plantas. 25 de Mayo 872
v 10 9 2.

LINDO CHALET ESTILO SUIZO
En Boulevard Pellegrini 38 (Oeste) vendo con todas las comodidades necesarias dos pisos, hall, 6 piezas, construcción esmerada. Barrio alegre, tranvía, adoquinado. Precio baratísimo con facilidades de pago. Ocurrir al rematador Ceballos, San Jerónimo 783.
17714 v 8 9

SE VENDE UNA ESTANTERIA, MOSTRADOR y vidriera, y un letrero luminoso. Ocurrir, Rivadavia 881.
17755 v 5 9

SE DESEA VENDER DE OCASION Y MUY barato una propiedad, compuesta de 8 piezas un salón y demás comodidades, teniendo un terreno de 8.457 metros, situada a tres cuadras al oeste del Hospital Italiano. Para tratar, Antonio Barreto hijo, en Santo Tomé.
17813 v 13 9

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA en casa de familia. Rioja 274.
Pte.

SE VENDE UNA JARDINERA, GUARNICION y dos caballos de tiro. Precio convidativo. Tratar, Humberto 155 (Oeste).
v 5 9 2.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dellasky. Mendoza 118 (Este). Se compra toda clase de muebles, enseres y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero en efectivo inmediatamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse. Mendoza 118.—Casa de confianza.
Pte.

SE VENDEN CUATRO CAJONES CON TAPA, especiales para yerba y azúcar. Una tina forrada de portland, capacidad de 400 litros. Tucumán esquina San José. V. Rossi.
17710 v 8 9

LEA, LE INTERESA :: :: :: ::
¡Qué mejor obsequio que una postal con su propio retrato! ejecutada con verdadero arte y precisión. Es lo más de moda para obsequiar al pariente o al amigo, ya presente o lejano. Para obtener un retrato algo chic y a bajo precio, visite la renombrada fotografía LUZ Y SOMBRA, seguro de que saldrá beneficiado.
Está en circulación la 5.a serie de libretas para obtener un retrato artístico con marco moderno y sorteable por la lotería nacional. Visite la exposición. San Luis 332|334. Solicite la libreta de referencia.
Pte.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 1.o

1.a Sala—Secretaría Galli.—En los autos Severino Russo contra Antonio Caffieri, sobre interdicto de obra nueva, se resolvió: Hacer lugar al pedido de perención de la instancia, declarar caducos los procedimientos de ésta, desierto el recurso y firme y ejecutoriada la sentencia del inferior.

—Se concedieron quince días de permiso al juez de paz de S. Martín Norte, debiendo reemplazarlo el de igual clase de Escalada.

Superior Tribunal de Justicia.

Sala de Tercer Turno—Secretaría Dr. Aldao — Recayeron providencias en los juicios:

Margarita Serra de Arenas contra Garategui Hnos. Desalojo.

—Santiago Costa. Homicidio.

—En el expediente caratulado: "José Aguilar. — Apelación del auto de prisión", se Resolvió: Confirmar el auto apelado. Hágase saber y bajen. —López Domínguez—Reyes—Codoni.

—En los autos caratulados: "Margarita Serra de Arenas contra Garategui Hnos., sobre desalojo", se Resuelve: No hacer lugar a la revocatoria interpuesta. — Hágase saber y bajen como está ordenado—Pujato—Saurin—Busaniche.

Juzgado de Instrucción—Juez Dr. Bonazzola.

Secretaría Viana—Se elevó en apelación el auto de prisión dictado contra Clemente Cabrera acusado de homicidio por imprudencia.

—Salió en libertad por no haber mérito, José Lapalma.

Juzgado de la 3.a nominación—Juez Dr. del Sastre.

Secretaría Arteaga — Se declaró pobre a Ramona Rosa Cáceres para litigar contra don Celedonio Quiroz y don Celestino Borbatto, por filiación natural y entrega de su hijo menor Claudio Cáceres, respectivamente.

Secretaría Ferreyra

En el juicio sucesorio de Silvio Anselmo López se declararon herederos a su esposa sobreviviente María Justina Bergero de López y sus hijos María del Valle, Oscar Silvio y Olga Delia López.

———ooo()ooo———

Meteorología

La oficina meteorológica nacional anuncia como tiempo probable para el día de hoy:

Bueno con temperatura en ascenso.

Estadística comercial

La quiebra Chiama, Maciá y Cía.

En el incidente promovido en el juicio de convocatoria de acreedores de la razón social Chiama, Maciá y Cía., por Luis Gil, Pedro y Antonio Lanusse, Bernasconi y Cía. Lda. y Curt, Berger y Cía., oponiéndose a la adjudicación de bienes resuelta por la junta y solicitando a la vez la quiebra de los convocatarios, después de largo estudio de todos los antecedentes del asunto, el Superior Tribunal de Justicia, sala de 1er. turno, integrada con los doctores Pujato, Maciel, Cervera y Aníbal Pérez del Viso, resolvió: Revocar el auto de quiebra apelado y aprobar la adjudicación de bienes, con costa. Votaron en disidencia Cervera y Pérez del Viso.

Segunda circunscripción judicial

Quiebra—

Se declaró en estado de quiebra al comerciante Jesús García establecido con fábrica de calzado.

Rehabilitaciones—

No se hizo lugar al pedido de rehabilitación formulado por Lorenzo del Pinto.

—En el pedido de Meseri Hnos., se corre traslado.

Se ha constituido una sociedad comercial colectiva con asiento en Díaz, departamento San Jerónimo, la cual girará bajo el rubro de Herrero y Gil. Se dedicará a la explotación de ramos generales de campaña, como ser: almacén, tienda, ferretería, corralón de maderas, acopio de cereales.

Componen la sociedad los señores Aexpito Herrera y Juan J. Gil, en carácter de socios activos y solidariamente responsables, y con el uso de la firma social.

CAPITAL FEDERAL

Anderson, Levanti y Cía.—Ramo: Representaciones de fábricas—Alsina N.o 471.

Capital: $ m/n 500.000.

Duración: 5 años a contar del 4 de febrero de 1921.

Socios colectivos: Angel Eulogio Francisco Levanti, Federico Roberto Bennet y Anderson, Mario Santiago Levanti.

Uso de la firma: Todos los socios.

Observaciones: Se hacen cargo del activo y pasivo de la sociedad que giraba bajo el mismo rubro.

Convocatorias—

Se celebró la junta en la convocatoria de Elías Richi, comerciante de Laspiur.

Aceptóse el siguiente concordato: Pago íntegro de los créditos privilegiados y gastos de justicia. Pago de un 20 o|o a 6 y 12 meses de plazo.

Se regularon los honorarios del contador en la suma de 585 pesos y se aprobó la cuenta de gastos en 85 pesos.

Juez, Dr. Garzón Maceda; secretaria, Dr. García.

Los señores Hillar Hnos. de esta plaza, solicitaron la quiebra del Sr. Vicente Oreste, que opera en los ramos de tienda y mercería.

Juez, Dr. Garzón Maceda; secretaría, Dr. García.

———ooo()ooo———

DEMOGRAFIA

MATRIMONIOS. — Ernesto Flores Bravo, argentino, con Celina G. Liei Aliaga, argentina.

Julio Prieu, argentino, con María del Carmen Gauna, argentina.

NACIMIENTOS—Andrés Pedro Francisco, hijo de Pedro Jalivet y de Berta A. Carrouché.

Enrique Alberto, hijo de Federico Pizzi y de Teresa Reynani.

Tomás, hijo de Tomás Arielli y de Beatriz Gatti.

Orlando Serafín Luis, hijo de Serafín Mariconti y de Victorio Revecchini.

DEFUNCIONES — Carmen Echagüe, argentina, 59 años. Leontina Margarita K. de Schiaffino, brasileña, 80 años. Policarpo M. Díaz, argentino, 42 años. Juan Pereyra, argentino. 1 mes.

CONSEJO G. DE HIGIENE

La sesión de ayer — Resoluciones

Bajo la presidencia del doctor Reggiardo, sesionó el Consejo de Higiene adoptando estas resoluciones:

Pasar a informe de los señores vocales, doctores Pujato y Cullen, el expediente caratulado "Eduardo J. Antuna solicita pensión vitalicia".

—Vista la nota de hoy del doctor Emilio N. Zucar, comunicando que establece su consultorio médico en Reconquista, hacerlo saber a la jefatura política de General Obligado para que a sus efectos, lo lleve a conocimiento de la receptoría de rentas departamental y farmacias, y demás autoridades del lugar.

—Vista la nota del doctor Domingo di Pancracio, comunicando que se establece en esta ciudad, comunicarlo a la jefatura de policía, a sus efectos.

—Visto el telegrama del señor juez de paz de Hersilia, preguntando si puede aceptar certificado de defunción de Alejandro Barbatt, contestarle telegráficamente: que no habiendo hasta hoy dicho señor registrado su diploma de médico, no debe admitir certificados.

—Vistas las notas de los farmacéuticos Carlos Naibo y Antonio Ferrer comunicando que el primero vende al segundo la Farmacia Marona, que poseía en San Cristóbal, lo que comprueban con escritura pública adjunta, tomar razón y dar la intervención que corresponde al inspector de farmacias.

———ooo()ooo———

Defensa Agrícola

NO EXISTE LANGOSTA EN ESTA JURISDICCION

La seccional de la Defensa Agrícola de esta capital, nos informa que la manga de langosta voladora que invadió el distrito de Florencia, departamento de General Obligado, levantó vuelo siguiendo al sud este. Dicha manga cruzó los distritos Las Tocas, Tacuarendí y Ocampo, internándose en la provincia de Corrientes, a la altura de Bella Vista.

Ha quedado, pues, esta seccional libre de invasión de langosta.

———ooo()ooo———

Estado del río

En las últimas 24 horas, el río bajó 5 centímetros en la zona de Santa Fe y actualmente su altura es de 2.23 metros.

Datos de la comisión del Paraná inferior:

Posadas 6.60, creció 16; Corrientes 2.44, bajó 3; Esquina 2.38, bajó 4; La Paz 2.33. Paraná 1.97, bajó 6.

———oo()oo———

POR EL PUERTO

MOVIMIENTO DE VAPORES

Entradas: Vapor argentino Bowil, de Paraná, en lastre.

Lancha argentina Siempre Vicente, de Santa Rosa, cargada.

Vapor argentino G. D. Annunzio, de Rosario, cargado.

Vapor argentino San Luis, de Paraná, en lastre.

Vapores Jorge Alberto y Zaracia, de Paraná, con pasajeros y carga.

Salidas: Vapores Zaracia y Jorge Alberto, a Paraná, con pasajeros y carga.

19 V. BLAZCO IBAÑEZ

MARE NOSTRUM

rómar sus marcos sobre el casco de una goleta encargada por los hermanos Blanes.

Todos los hombres estaban en el mar. Unos navegaban hacia América tripulando los bergantines y fragatas de la costa catalana. Los más tímidos e infelices pescaban. Otros, más valientes, ansiosos de rápida fortuna, hacían el contrabando por la frontera francesa, que empezaba a desarrollar su litoral al otro lado del promontorio.

En el pueblo sólo había mujeres, mujeres por todas partes: sentadas ante las puertas, haciendo encaje con un cojincillo cilíndrico sobre las rodillas, a lo largo del cual tejían los bolillos la tira de primorosas caladas; agrupadas en las esquinas, frente al mar solitario donde estaban sus hombres, hablando con una nerviosidad eléctrica que estallaba de pronto en ruidosas tempestades.

Mosén Jordi, el cura párroco, era víctima de este mujerío desbordante, que amargaba su existencia con rivalidades y pelcas. El hombre de Dios amaba la soledad tranquila del mar, y despachaba a prisa su misa para instalarse cuanto antes en un lugar favorable de la costa con sus cañas y sus redes.

Nadie como él conocía el motivo de la irritabilidad femenil que revolucionaba el pueblo. Solas y teniendo que vivir en incesante contacto, acababan todas ellas por odiarse, como los pasajeros encerrados en un buque durante largos meses. Además, sus hombres las habían acostumbrado al uso del café, bebida de navegantes, y buscaban engañar su tedio con sendas tazas del espeso líquido.

Todas tenían los ojos empañados por un vapor histérico. Sus labios temblaban en ciertos instantes con una agitación que parecía reflejar otros estremecimientos inferiores y ocultos. Las manos se hacían ganchudas, acompañando con movimientos agresivos las vibraciones de una voz aguda y cortante. Casi todos los días las vecinas de media calle se pelcaban con el resto de la calle, las de medio pueblo contra el resto del pueblo. Y el buen Mosén Jordi, que tenía la libertad de lenguaje de los castos, la descarada franqueza de los simples, lamentaba a gritos la locura de estas furias sometidas a su cayado espiritual.

—¡Cuándo volverán los que están en el mar, para que tengamos paz!... ¡Cuándo dormirán los hombres en sus casas, para que os hartéis!...

La sabiduría hablaba por su boca. Una tras otra iban desembarcando las tripulaciones al terminar su viaje redondo. Las calles quedaban limpias de grupos. Todas las mujeres permanecían ocultas en sus casas o se mostraban luego en las puertas, sonriendo, algo flácidas, con la dejadez placentera del que acaba de salir de un baño caliente. Y el viejo sacerdote, durante unas semanas, podía pescar en paz, sin tener que separar a tirones los racimos femeninos, que salían de la pelea con las greñas revueltas, los ojos amarillos de cólera y la cara chorreando sangre.

Un interés común ponía milagrosamente de acuerdo a este mujerío cuando vivía solo. Los carabineros registraban las casas buscando los fardos de contrabando traídos por los hombres, y las amazonas empleaban su acometividad nerviosa en el ocultamiento de las mercancías ilegales, haciéndolas pasar de un escondrijo a otro, con astucias de salvaje.

Cuando los soldados del fisco llegaban a sospechar que los fardos habían ido a refugiarse en el cementerio, sólo encontraban unas fosas vacías y en el fondo de ellas unos cuantos cigarros, entre calaveras que asomaban empotradas en la tierra. El jefe del cuartelillo no se atrevía a registrar la iglesia, pero miraba de reojo a Mosén Jordi, un bendito, capaz de permitir que escondiesen el tabaco en los altares a trueque de que le dejaran pescar en paz.

Los ricos vivían con la espalda vuelta al pueblo, contemplando la extensión azul sobre la cual se arriesgaban las casas de madera que eran toda su fortuna. En el verano, la vista del Mediterráneo terso y brillante les hacía recordar los peligros del invierno. Hablaban con un terror religioso del viento de tierra; el viento de los Pirineos, la "tramontana", que arrancaba edificios de cuajo y había volcado en la estación próxima trenes enteros. Además al otro lado del promontorio empezaba el temible golfo del León. Sobre su fondo, que no iba más allá de noventa metros, se alborotaban las aguas a impulsos del vendaval, levantando tantas olas y tan apretadas, que al chocar unas con otras, no encontrando espacio para caer, se remontaban formando torres.

Este golfo era el rincón más temible del Mediterráneo. Los trasatlánticos, al regreso de un viaje feliz al otro hemisferio, se estremecían con la sensación del peligro, y algunas veces volvían atrás. Los capitanes que acababan de atravesar el Atlántico fruncían el ceño con inquietud.

Desde la puerta del Ateneo, los expertos señalaban las barcas de vela latina que se disponían a doblar el promontorio. Eran laúdes como los que había mandado el patrón Ferragut, embarcaciones de Valencia que llevaban vino a Cette y frutas a Marsella. Al ver al otro lado del cabo la superficie azul del golfo sin más accidentes que una ondulación larga y pesada prolongándose en el infinito, los valencianos decían alegremente:

(Continuará).

Información diaria de la provincia

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y AGENTES EN LAS COLONIAS

Las Rosas

CELADA — EL CURANDERISMO — SEQUIA

Las Rosas, agosto 29 — Se espera con verdadero interés la velada que prepara la escuela Superior Alterna, bajo la acertadísima dirección de su infatigable directora, doña Florinda M. C. de Carbonell, para mediados de septiembre venidero.

El producido líquido de esa velada será a beneficio de la biblioteca "Almafuerte", cuya fundación se la debe a la feliz iniciativa de esta distinguida educacionista, secundada eficazmente por el personal subalterno de esa escuela y varias personas, siendo una iniciativa digna de aplauso y estímulo, por cuanto el fin perseguido no podía ser más noble y altruista.

Entre los números del programa que se confecciona figura la apertura del acto por el doctor Alejandro V. Murguiondo, literato y poeta vastamente conocido en el mundo de las letras. Las Rosas tendrá en esa oportunidad la satisfacción de gustar frutos de ese talento que encantan el espíritu.

—A pesar de las repetidas denuncias hechas en las columnas de este diario, las autoridades correspondientes nada han hecho para combatir la terrible plaga del curanderismo, que tanto se aprovecha de los incautos que caen bajo sus garras. Se espera que se tome una medida severa que la extirpe de una vez por todas.

—Prolóngase aún la sequía que tanto daño causa a los agricultores y hacendados.

Soutomayor

ROBO. — PASIVIDAD DE LA POLICIA DE LA PELADA.

Soutomayor, agosto 30 — En la noche del 16 del corriente, le fué robado al señor Antonio Bugna, un caballo ensillado, del negocio de los señores Mondino Hermanos.

Practicadas las averiguaciones del caso por la policía de Providencia, secundado por el señor Juan Lagger, vecino de ésta, se consiguió al cabo de dos días, individualizar al autor del robo, resultando ser éste el señor Custodio Luque, puestero del establecimiento "El Retiro".

En su domicilio se encontró el sobrepuesto con la marca del señor Bugna, semi borrada y cortados los cuatro rincones. Preguntado respecto al caballo, dijo que lo había dejado en libertad y que sólo le había sustraído el sobrepuesto por, vengarse de otro robo que él había sido víctima también en otra oportunidad.

La policía de Providencia procedió a su detención, entregándolo luego al comisario general de La Pelada para que éste adoptase las medidas pertinentes, pero éste procedió a poner en libertad al malhechor.

Este procedimiento por parte de la policía de La Pelada ha producido el general descontento, pues se cree que en este caso debió reunirse amplios detalles, dando también intervención a la respectiva jefatura.

Humberto I.

BAILE SOCIAL. — FIESTA DEL ARBOL.

Humberto I, agosto 30 — Vastas proyecciones adquirió el baile social que bajo los auspicios del centro recreativo "Humbertino", tuvo lugar el domingo por la noche en el espacioso salón del señor Manuel del Río.

La danza que comenzó a las 20 no decayó un instante hasta la madrugada, transcurriendo en un ambiente de exquisita sociabilidad y alegría.

—Con motivo de celebrarse la fiesta del árbol, la dirección de esta escuela fiscal eficazmente secundada por la comisión pro escuela, prepara una fiesta escolar, habiéndose adquirido al efecto varias plantas que el día de la fiesta los alumnos de la escuela plantarán frente al edificio de la misma.

Villa Guillermina

En La Forestal

AGOSTO 29. — Ha llegado a nuestro conocimiento que la Compañía La Forestal Ltda., para fin de mes, parará el corte de leña, y los contratistas, en breve plazo, deberán hacer entrega de sus existencias.

Esta es la última sorpresa que La Forestal Ltda. da a sus obreros, todo esto, agregado al mínimum de los empleados que actualmente tiene, de por sí viene a desvirtuar el "visus" que un corresponsal quiso dar, diciendo que La Forestal se esforzaba en tomar el mayor número de empleados y obreros.

Creemos que es ya tiempo que los poderes públicos tomen algunas medidas tendientes a socorrer en alguna forma a centenares de padres de familia que quedarán sin pan para sus hijos.

Hemos tenido oportunidad de oír al corresponsal de un diario rosarino, decano de la prensa, quien decía muy fresco, que La Forestal Ltda. no hará trabajar sus fábricas mientras no se pa quién es el futuro presidente de la república. Y bien, nosotros conocemos a fondo las tendencias de los que componen La Forestal: son demócratas, y del antiguo régimen todos!

En 1912, cuando la primera elección del doctor Urdániz (entonces coalicionista), a La Forestal la asecundaron sus empleados.

En la reciente elección de gobernador del doctor Mosca, se dijo públicamente que La Forestal Limitada dió a los demócratas 200 mil pesos para trabajos políticos.

Sin embargo, en el antiguo régimen La Forestal no tuvo policías, y ahora su adversario político, el doctor Mosca, le creó el cuerpo de gendarmería volante, obra sugestiva de un representante de este departamento, que nada hizo, y que por suerte termina su carrera política.

Plácenos saber que la gendarmería volante viene observando un comportamiento ejemplar, notándose en sus tratos y roces, su consideración para con el pueblo obrero.

Si esto continúa, no es de dudar que su actuación en la sucesión ha de conducir al pueblo a un nuevo período de tranquilidad general.

Gessler

Próximo enlace — Partido de football —Enfermos — Taller mecánico

AGOSTO 29. — La señora Luisa Meglia ha solicitado y obtenido la mano de la señorita Teresa Best para el señor Enrique Gómez, cuyo enlace se efectuará en el corriente año.

—El domingo 28 del actual llevóse a cabo un partido de football entre las segundas divisiones del Club Atlético Colón, de ésta, e Independiente de Gálvez, triunfando el primero por dos tantos a uno. El referée estuvo muy correcto en sus procederes.

—Encuéntrase enfermo el señor Domingo Olivero, quien mientras cuereaba un animal, fué infectado de carbunclo. Su estado es grave.

—Se nota mucho movimiento en el taller mecánico que tiene instalado en ésta el señor Guillermo Stratta, principalmente en reparaciones de autos. El nombrado comerciante es una persona muy competente y apreciada, teniendo también a su cargo la agencia de los acreditados autos Ford.

———ooo()ooo———

CASA DE GOBIERNO

VISITANTES — SUMARIOS — DENUNCIAS CONTRA AUTORIDADES-GESTIONES REALIZADAS POR EL P. E. — AUTORIZACIONES — DESIGNACION DE FISCAL AD HOC

A la hora de costumbre concurrió ayer a su despacho el señor gobernador de la provincia. Conferenció con sus ministros, recibiendo a las siguientes personas: doctor Agustín Araya Oreste Neri, José García, Juan Bullo, Alejandro Aldao, Federico Goblén, José V. Parpal, señor Beaupuy, E. Ranfagni, doctor Mota y otros.

En el ministerio de gobierno hubo estas noticias:

—En la sumaria información iniciada por don Longino Ignacio Oxinaldo, se designa al señor agente fiscal doctor Carlos Arrázola, para que tome participación por encontrarse vacante el cargo de fiscal de Estado.

—No se hace lugar al pedido de repetición que formulan los señores Juan Plant y Lorenzo J. Avalos, de Las Toscas, del agente Luciano Saucedo, por cuanto éste fué dado de baja por la jefatura de General Obligado y por resolución de este ministerio, por incorrección de procederes.

—Se procede al archivo de las actuaciones realizadas con motivo de la denuncia interpuesta por el señor Martín López de Alcorta, contra la autoridad policial de Bombal, departamento Constitución, por resultar infundados los cargos que se hacen, pues el procedimiento se ha ajustado en un todo a las órdenes emanadas del juez de instrucción en turno, según se desprende de los informes recogidos por este ministerio.

—La demanda interpuesta por Marcos Guevara, vecino de Arroyo Seco, contra la autoridad policial de Villa Constitución, se desestima por encontrarse éste ebrio y pretender tomar a golpes de puño a la mujer Adolfa Rodríguez, lo cual fué la causa de su detención, habiéndose puesto en libertad por haber abonado una vez la multa correspondiente. Por otra parte, se comprueba que los pésimos antecedentes del denunciante lo invalidan para formular quejas de esta naturaleza.

—Las diversas gestiones promovidas por este poder ejecutivo en la capital federal, según noticias que se reciben en la fecha, son ampliamente satisfactorias, se encuentran bien encaminadas las que se relacionan con el puerto de Reconquista y la prolongación ferroviaria de San Javier a la cabecera del departamento General Obligado, y se anuncia que en el mes de la fecha saldrán delegaciones técnicas a los fines de realizar los trabajos pertinentes.

Las que se relacionan con el pedido que formularan a este gobierno por los vecindarios de Reconquista y Clucellas, la dirección de correos y telégrafos de la nación proveerá próximamente de conformidad a los anhelos expresados por el comercio y vecinos de las citadas localidades y en lo que respecta a la misión que se llevara oportunamente ante el administrador general de los ferrocarriles del Estado, éste ha resuelto definitivamente dar mayor impulso a los talleres de Laguna Paiva, ampliando construcciones, vagones, aumento del personal obrero. Igualmente se dispondrá se inicie la edificación de casas para trabajadores del Estado formándose una villa modelo.

—Se autoriza a la jefatura de policía de La Capital, para que por intermedio de la casa Daniel Testi e hijo, provea a las seccionales 1.a, 2.a, 3.a, 4.a y 5.a de esta ciudad, de los muebles necesarios, de acuerdo en un todo a los presupuestos presentados.

—Se autoriza a la jefatura de policía de La Capital para que adquiera por intermedio de la casa Enrique Levaillois, una máquina de escribir Remington, destinada a la división de investigaciones de la citada jefatura.

—Se autoriza a los señores Scheins y Kleimann para sustituir el depósito de 4.000 pesos que tienen efectuado como garantía del contrato sobre provisión de forraje durante el corriente año, por igual suma en títulos de la ley 1974, aforados al 85 por ciento, debiendo efectuarse el depósito correspondiente, por la suma de $ 4.750, en títulos de la referida ley.

—Se reconoce y aprueba el gasto efectuado por la jefatura de policía de La Capital, en la confección de dos uniformes para chauffeurs y uno de ordenanza, haciéndosele presente que de acuerdo con la resolución del 16 de mayo ppdo., debe abstenerse en efectuar gastos que no estén previamente autorizados.

—Se designa al señor agente fiscal doctor Cayetano Dolmo, por encontrarse vacante la fiscalía de Estado, para que intervenga en el juicio "Juan P. Alarcón, sobre posesión treintenaria" para que se expida en la vista concedida por el señor juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José B. Parma.

———ooo()ooo———

Correos y Telégrafos

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina de distribución del correo central, existen detenidos los siguientes despachos telegráficos dirigidos a nombre de:

Señora Rosa Sánchez, Avellaneda y Chacabuco, almacén El Porvenir; señor Santiago Bárbaro S|D.; señor Máximo —Bs. Aires 27.

Ministerio de O. Públicas

DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 16 de septiembre próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Moisés Ville a Virginia, F. C. P. de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Datos en el juzgado federal de Santa Fe, y en la secretaría de la dirección general de puentes y caminos, Reconquista 575.

Dirección general, agosto 18 de 1921.
17836 v 16 9

Llámase a licitación pública para el día 30 de septiembre próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Timbúes a Puerto General San Martín, F. C. Provincial de Santa Fe, provincia del mismo nombre.

Datos en el juzgado federal de Santa Fe y en la secretaría de la dirección general de puentes y caminos, Reconquista 575.

Dirección general, septiembre 1.o de 1921.
17951 v. 1 10

Ferrocarriles del Estado

Central Norte Argentino

Nuevo Tren Local Laguna Paiva Santa Fe

Desde el día 1.º de Julio y hasta nuevo aviso circula diariamente un nuevo tren local entre Laguna Paiva y Santa Fe de acuerdo al siguiente horario:

Laguna Paiva	17.15
Santa Fe	18.20

HORARIO DETALLADO en las estaciones; por más datos dirigirse a los jefes de estación, a la jefatura general de tráfico, en Santa Fe; a la superintendencia de tráfico en Cruz del Eje, o a la administración general (Oficina de Informes), PERU 672, BUENOS AIRES.

Domingo Fernández Beschtedt
Administrador general

LA UNION GREMIAL

Es la Compañía de Seguros que le proporciona la mejor póliza cubriendo el riesgo sobre los **accidentes del trabajo.**

Servicio médico permanente. Atención inmediata.

Solicite informes en la sucursal Santa Fe

SEGUROS GENERALES

CALLE SALTA 112 (Este)
CARLOS ANZARDI
Gerente local

Banco Popular de Santa Fe

San Martín — Tucumán 105022
Dirección Telegráfica "POPULARBANK"
LIEBER'S CODE USED

Capital autorizado . . . $ 10.000.000 c/l
Capital emitido . . . $ 7.000.000 c/l

HORAS DE OFICINA:
De 10 a 15 — Sábados: de 10 a 12

Acciones de $ 50 c. l. c. u.
Dividendo año 1919 — Pagado 9 o/o

Relacionado con el Banco de la Nación Argentina y con los principales Bancos de la república y del exterior.

Emite giros sobre todas las plazas de la república, Europa, Estados Unidos, Canadá, Centro y Sud América y Asia.

Recibe depósitos en cuentas corrientes, Caja de Ahorros y plazo fijo.

Intereses que abona

Caja de ahorros 5 o/o anual, capitalizando por semestres.

Cuentas corrientes	1 o/o
Plazo fijo, 30 días	2 o/o
Plazo fijo, 60 días	3 o/o
Plazo fijo, 90 días	4 o/o
Plazo fijo, 180 días	5 o/o
Plazo fijo, un año	6 o/o
Mayores plazos	convencional

Administra propiedades por cuenta de terceros.

Descuenta letras, pagarés y efectúa cualquier operación de índole bancaria. — El Gerente

Ferro Carril Central Argentino

El rumbo más rápido y de mayor comodidad

Servicio expreso de pasajeros con lujosos dormitorios y comedores

Desde el 1.o de Mayo de 1921, rige el horario siguiente

Salidas a Santa Fe

16.50 Buenos Aires y Rosario, diariamente.
16.50 Córdoba Alta Gracia, Pilar y Río 2.º, todos los días menos Domingos.
15.00 Rafaela, Sunchales, Santiago del Estero, Tucumán y provincias del norte, Viernes solamente.
16.00 Sastre, Lunes, Miércoles y Viernes.

Regresos a Santa Fe

Buenos Aires, diariamente	21.45
Rosario, diariamente	8.56
Sastre, Martes, Jueves y Sábado	8.56

ALTA GRACIA — [illegible] HOTEL — [illegible] — SALUD Y PLACER

SERVICIO DE CARGAS — Trenes expresos de carga entre Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Tucumán y provincias del norte.

Horario de la Frontera — [illegible] — BOLETOS Y TARIFAS REDUCIDAS

Por más datos, dirigirse a la oficina de informes de esta, calle Rosario [illegible] y jefes de estaciones.

Howard Williams
Gerente

Profesor SALVADOR S. SPINELLI

Centenares de enfermos crónicos y de carácter incurable han recuperado la salud mediante la BOTANICA y a la MINERALOGIA.

Estudios autorizados por el Superior Gobierno.

Por carta o personalmente a

CALLE 1ra JUNTA 352 — SANTA FE



Nuevo Banco Italiano

Casa matriz:
Buenos Aires Plaza de Mayo
Sucursales:
Santa Fe, Boca, Parque Patricios, Cerrito esq. Corrientes, Pueyrredón 175, Boedo esq S. Juan, Rosario (Sta Fe) y Génova, San Fernando y Escocha.

Capital realizado	$ [illegible]
Fondo de reserva	$ [illegible]
Fondo de futuros dividendos	$ [illegible]

HORAS DE OFICINA:
De 10 a 15 horas
Sábados: de 10 a 12 horas

[illegible]

ABONA

[illegible]

COBRA

[illegible]

Santa Fe, 1.o de agosto de 1921.

Rossi & Prono

Comisiones—Consignaciones—Representaciones

Seguros, Informes, Cobranzas. Compra y venta de propiedades y maderas en general. Tramitación de boletos de marcas, renovaciones, permisos de alambrados, contribución directa y asuntos administrativos. VENTAS DE MAQUINAS DE ESCRIBIR nuevas y de ocasión a precios sin competencia. Estufas. Calentadores y cocinas eléctricas.

ESCRITORIO:
SAN JERONIMO 480

Teléfono 202 — Santa Fe

Banco Provincial de Santa Fe

CASA SANTA FE

[illegible]

HORAS DE OFICINA
De 10 a 15 horas.
Sábados, de 10 a 12 horas.

Recibe depósitos en cuenta corriente, caja de ahorros, a plazo fijo y valores en custodia; remite giros, compra letras sobre Buenos Aires, Rosario y Rafaela, y las sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires; gira sobre todos los puntos de España y las oficinas postales de Italia.

TASAS QUE PAGA

Cuenta corriente	1 o/o
A 30 días	2 1/2 o/o
A 120 días	4 o/o
A un año	6 o/o
Mayor plazo	Convencional
Caja de ahorros	5 o/o

COBRA

Cuenta corriente	8 o/o
Descuentos	Convencional

EL GERENTE.

Santa Fe, enero 1.o de 1921.

Ferro Carril de Santa Fe

En combinación con el Ferrocarril Central de Córdoba

Tarifas reducidas, trenes diarios, directos y rápidos

con el rumbo más conveniente para los viajeros entre Retiro C. C., Retiro C. A., Rosario, Santa Fe y sus colonias del norte y oeste, Chaco Austral, San Cristóbal, Reconquista, Resistencia y Puerto Barranqueras.

Rápidos en el transporte de pasajeros
Entre Santa Fe y Rosario, con viajes de ida y de regreso e
Cómodos y lujosos coches dormitorios
Servicio especial de comedores y confiterías

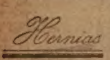
Tiene combinación con los ferrocarriles Central de Córdoba, vía Graneros, Compañía General, vía Rosario, Central Norte, vía San Cristóbal o Santa Fe, Central de Córdoba, vía San Francisco SIN TRANSBORDO, y Central Argentino, vía Ledueña, con transbordo para el transporte rápido de las cargas a o de Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, San Francisco, Villa María, Esperanza, Pilar, Rafaela, San Cristóbal, Gálvez, San Justo, Vera, Reconquista, Resistencia y demás estaciones intermedias. Así como la conducción rápida de los vinos de la región de Cuyo, a los mismos puntos y a la ciudad de Corrientes, por puerto Barranqueras.

INFORMES

SANTA FE	ROSARIO
En la Administración	Calle Santa Fe 1550

BUENOS AIRES: FLORIDA 443

RESISTENCIA: En la inspección



Hernias

Unico caso de resultados prácticos, sin operación.

¡15 años de éxito permanente! Inmejorables referencias en todos los países. Pida hoy mismo folleto explicativo, gratis por correo.

S. MORASSUT
Calle Sarmiento, 1581 — Rosario
TELEFONO 3516

Banco de la Nación Argentina

FUNDADO EN 1891—CASA CENTRAL, BUENOS AIRES PLAZA MAYO

Capital	$ 144.234.734,32 m/n
Fondo de reserva	33.012.302.14 m/n

AGENCIAS EN LA CAPITAL

[illegible]

TASA DE INTERES

ANUAL

[illegible]

Santa Fe, [illegible] de 1921.—GERENTE: Fernando [illegible].

Banco Español del Río de la Plata

Fundado en 1886

HORARIO: Días hábiles.
De 10 a 15 horas y los sábados de 10 a 12 horas

Casa matriz en Buenos Aires:
RECONQUISTA 200

Horas de oficina.
De 10 a 15 horas
Sábados de 10 a 12

Capital suscrito	$ 100.000.000.00 c/l
Capital realizado	$ [illegible]
Fondo de reserva	$ 49.[illegible].297.04
Depósitos	$ [illegible]

Agencias en la capital

[illegible]

Sucursales en el interior

[illegible]

Sucursales en el exterior

[illegible]

Buenos Aires, 1.o de agosto de 1920.
El Gerente.

José B. Rodríguez & Cía.

SUCESORES DE
Viuda de W. Carbone & Cía
IMPORTADORES

Maderas, fierros, alambres, tirantes, [illegible], varillas, cementos y todo clase de material para construcción.

FERRETERIA Y PINTURERIA EN GENERAL

25 de Mayo 400 — Teléfono 571 — Santa Fe

Fábrica de Máquinas Agrícolas

Nicolás Schneider (hijo)

ESPERANZA
(Prov. Santa Fe)



ARADOS TRIPLES, DOBLES Y SENCILLOS, APORCADORES, ROLOS, CORTAYUYOS, RASTRAS, BEBEDEROS DE MADERA o HIERRO GALVANIZADO.

CARROS, CHATAS, JARDINERAS, TILBURYS, etc.—A PEDIDO SE MANDAN PROSPECTOS.

REPUESTOS PARA ESPIGADORAS

BARRACA "El Progreso"

Ricardo Aldao

Se compra toda clase de frutos del país

Casa fundada en el año 1870

AVISO

El subsecretario del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas que suscribe, pone en conocimiento del público que el señor Romeo T. Petroni, se ha presentado denunciando como fiscal un banco de arena o isla ubicada en el distrito Puerto San Martín del departamento San Lorenzo en el Río Paraná, cuya denuncia ha sido aceptada por resolución de fecha 29 de Julio de 1921.

Lo que se publica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo diez y nueve de la ley de Tierras.

Santa Fe, primero de agosto de mil novecientos veinte y uno. — G. Doldán, sub secretario.

17988 v. 10-9

Sociedad Comercial

E INDUSTRIAL DE MADERAS

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad, el día 3 de septiembre próximo a las 17 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Reforma de los estatutos.

2.o Ampliación del capital social. — El Directorio.

17847 v 3 0

La Corporación General de Consumos

Sociedad Anónima Limitada—Pilar de Santa Fe

2.a CONVOCATORIA

Invitamos a Vd. a la asamblea general ordinaria anual a realizarse el día domingo 4 de septiembre próximo, a las 16 horas, en el local de la sociedad, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta anterior.

2.o Presentación del balance anual, cerrado el 31 de marzo de 1921.

3.o Elección de siete miembros del Directorio, de acuerdo a los artículos 38 y 41 de los Estatutos.

4.o Elección de síndico y síndico suplente, en reemplazo de los señores José Oliva y Pedro Baraballo que terminan su mandato.

NOTA: De acuerdo a los artículos 38 y 59 de los Estatutos, los miembros salientes del Directorio pueden ser reelegidos, como asimismo el síndico y suplente.

Rogándole puntual asistencia, le saluda muy atte. — El Directorio.

17839 v 4 9

JUDICIAL

POR EMILIO A. LEIVA

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor José A. del Sastre, secretaría del escribano Marcelo L. Ferreyra se hace saber: Que en los autos caratulados Antonia López de Hernández, sucesorio, se ha dispuesto que el día 2 de Setiembre del corriente año a las 10.30 horas en las puertas de este Juzgado el martillero público señor E. A. Leiva propuesto al efecto procederá a vender en pública subasta: Una casa habitación con 7 piezas situada en la calle 9 de Julio esquina Garay, con 13.40 ctms. frente a la calle 9 de Julio por 19.83 ctms. a la calle Garay. Base para la venta pesos 14 000.

Los títulos se hallan agregados al expediente a disposición del interesado y una vez efectuado el remate no se atenderá reclamo alguno por falta o insuficiencia, etc. etc. El comprador abonará en el acto del remate el 10 o/o de seña y a cuenta de la compra. Por más datos a esta secretaría o al martillero en su escritorio San Martín 464. — Santa Fe, agosto 22 de 1921.

El que resulte comprador y desee mayor extensión de fondo, los herederos pueden venderle.

17872 v. 2-9

— POR —

Benjamin Rosetti

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor José B. Parma, secretaría de segundo turno, se hace saber: "Que en la ejecución hipotecaria seguida por la señora Enriqueta Ripamonti de Caligari contra la señora Margarita Pellegrino de Seno, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, agosto primero de mil novecientos veinte y uno. Cítese a la deudora a terceros adquirentes por edictos que se publicarán veinte veces durante treinta días, comparezca a pagar el capital reclamado y más la suma de [illegible] pesos en que provisoriamente se estiman los intereses y costas, previniéndole que si no los abona se procederá al remate en pública subasta del inmueble hipotecado, [illegible] días después de vencido dicho término por el martillero nombrado señor Benjamín Rosetti. Señálanse los días martes y viernes para las notificaciones. Tachado: [illegible] no vale. — J. B. Parma. Ante mí: Genaro Passeggi."

En consecuencia se cita a la deudora señora Margarita Pellegrino de Seno para que en el término señalado abone los créditos hipotecarios reclamados, sus intereses y costas, con la prevención de que si así no lo hace se procederá al remate en pública subasta de los inmuebles hipotecados tres días después de vencido dicho término.

Los inmuebles a rematarse son: Primero: Los solares de terrenos letras A, B, C y D, de la manzana número 20 del pueblo [illegible], departamento San Cristóbal, compuestos conjuntamente de cuarenta metros en los costados Este y Oeste [illegible] metros en los del Norte y Sud, lindando al Norte, Este y Oeste, con calles públicas y por el Sud con los solares E y F de la manzana 12. Segundo: Una manzana de terreno designada con la letra J, de la colonia tercera del pueblo Ripamonti, departamento San Cristóbal, compuesta de ochenta metros por costado; lindando por todos sus rumbos con calles públicas. Tercero: Una fracción de terreno que forma parte del lote 77 de la colonia Ripamonti, departamento San Cristóbal, compuesta de una superficie de veinte y seis hectáreas y cuarenta áreas: lindando al Norte con el lote 64; al Sud, con el 84; al Este, con el terreno que más adelante se describirá y por el Oeste, con más terreno del lote 77, y cuarto: Las concesiones de terreno A y D, del lote 76 de la colonia Ripamonti, departamento San Cristóbal, compuesta cada una de 25 hectáreas, lindando: al Norte, con el lote 61; al Sud, con el 85; al Este, concesiones B y C, del lote 76 y al Oeste, el lote 77. Los títulos se han agregado [illegible] relación de los mismos en el testimonio de hipoteca, debiendo conformarse los compradores con la copia del acta, no admitiéndose reclamación alguna después de realizado el remate.

Servirán de base las sumas de pesos cinco mil, pesos trescientos, pesos tres mil quinientos y pesos cinco mil quinientos respectivamente para las cuatro propiedades detalladas anteriormente, que es el avalúo de la contribución directa. Por más datos a la secretaría o al escritorio del rematador calle Primero de Mayo 850. Lo que se publica a los efectos que hubiere lugar. — Secretaría, agosto 4 de mil novecientos veinte y uno. — Genaro Passeggi.

17793 E. 5-9 v. 9-9

Edictos

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor José A. del Sastre, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de doña ENCARNACION A. DE CARLOCHI, se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán [illegible] veces en el "Boletín Oficial" y el diario "Santa Fe", para que dentro del término de treinta días, comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se consideren con derecho a la herencia. Días intervención a los ministerios públicos. Notifíquese lunes y jueves. Al otro sí: Vista a los ministerios públicos. Sastre. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, agosto 31 de 1921. — Marcelo L. Ferreyra.

E. 2-9 v. 1-10 N.o 17953

Por disposición del señor juez del crimen de la 2.a nominación, doctor Francisco O. Diffiori, se hace saber que en la causa seguida por don CRISTOBAL DRUETTA contra don [illegible] BARADO IGLESIAS [illegible] Santa Fe, [illegible] de [illegible] veinte y [illegible]. [illegible] M. Festes. [illegible] de la notificación [illegible] — Santa Fe, agosto 23 de 1921. — Ronaldo López.

E. 2-9 v. 1-10 N.o 17951

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor José A. del Sastre, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a herederos, acreedores [illegible] a los bienes dejados por fallecimiento de los esposos JUAN MAI y CECILIA COLLI DE MAI, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que les correrán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de los esposos Juan Mai y Cecilia Colli de Mai, abierto a solicitud de parte legítima. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, septiembre 1.o de 1921. — Marcos D. Arteaga.

E. 2-9 v. 1-10 N.o 17957

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor José A. del Sastre, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE GARRERO, para que dentro del término de treinta días, y bajo los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos. Por estar así ordenado en el sucesorio [illegible], abierto a solicitud de parte interesada. — Santa Fe, septiembre 1.o de 1921. — Marcos D. Arteaga.

E. 2-9 v. 1-10 N.o 17951

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 2.a sección, doctor J. [illegible], se publica la siguiente resolución recaída en el juicio por cobro de pesos que sigue don JACINTO DEL VALLE contra don J. WALDINO ANTILLE: Santa Fe, agosto [illegible] y cinco de mil novecientos veinte y uno. Autos y vistos: Resuelvo: [illegible] la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas, [illegible] pesos nacionales los honorarios del doctor F. [illegible] y procurador Ovidio Parma, respectivamente. Notifíquese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario "Santa Fe" [illegible]. — J. Bernardo Risso. Ante mí: E. Salgado. — Santa Fe, septiembre 1.o de 1921. — Gaspar Bermúdez.

E. 2 v 6-9 N.o [illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial, doctor José B. Parma, se hace saber que en la quiebra de los comerciantes MENDEZONA, VEIRA y GALLARDO, ha recaído el siguiente auto: "Santa Fe, agosto veintinueve de mil novecientos veintiuno. Atento la causal invocada, prorróguese la audiencia de verificación de créditos para el día ocho de septiembre próximo a las nueve y media. Publíquese [illegible]. J. B. Parma. Ante mí: M. J. Maldonado. Lo que se publica a los efectos legales. —Secretaría, agosto 29 de 1921. — M. Maldonado.

17920 E. 30-8 v. 6-9

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la [illegible] nominación, doctor Desiderio Araya, secretaría de primer turno, a cargo del escribano firmante, se cita, llama y emplaza, bajo los apercibimientos de ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don BENIGNO SOTO, ya sean como herederos, legatarios o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a tomar la participación correspondiente, en el juicio sucesorio del nombrado señor bajo los apercibimientos a que por derecho hubiere lugar. Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, diez y ocho de agosto de mil novecientos veintiuno. — [illegible] Alberto, secretario.

E. 19-8 v 19-9 N.o 17668

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la 2.a nominación, doctor José B. Parma, secretaría del escribano autorizante, se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de doña AMALIA GUITO, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley, si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio mencionado. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, agosto 4 de 1921. — Genaro Passeggi.

E. 6-8 v. 5-9 N.o 17727

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor José A. del Sastre, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario "Santa Fe", a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO CALCATERRA, para que en el término de treinta días, contados desde la primera publicación [illegible], comparezcan a hacerlos valer en el correspondiente juicio sucesorio abierto a solicitud del procurador Antonio J. Ferrari, en representación de parte legítima. Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, agosto 24 de 1921. —Marcelo L. Ferreyra.

E. 27-8 v 28-9 N.o 17914

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor José del Sastre, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario "Santa Fe", a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CASTULO PONCE y de doña SEGUNDA F. de PONCE, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de [illegible] los perjuicios a que por derecho hubiere lugar; por estar así dispuesto en el respectivo juicio sucesorio. Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, agosto 31 de 1921. — Marcelo L. Ferreyra.

E. 1-9 v 30-9 N.o 17939

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación doctor José B. Parma, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por don José [illegible] contra don JUAN TRAGLIA, ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Santa Fe, Agosto seis de [illegible] y uno. Autos y Vistos: El juicio que por desalojo sigue don José Bossi contra don Juan Traglia, del que resulta: [illegible] "Por ello y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 763 del Código de Proc. Civiles, resuelvo: Hacer lugar a la demanda de desalojo, el que deberá verificarse por el demandado Juan Traglia dentro del plazo de cinco días, debiendo procederse al lanzamiento por la fuerza pública en caso de no realizarse así, con costas, regulándose los honorarios [illegible] del doctor A. Paniasso. — Notifíquese en forma, anótese, hágase saber, repóngase y oportunamente archívese" — Lo que se publica a los efectos de la notificación. — Santa Fe, Agosto 6 de 1921. — Genaro Passeggi.

E. 9-8 v 6-9 N. 17744

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 1.a sección, doctor [illegible], se hace saber [illegible] [illegible] [illegible] — Marcelo L. Ferreyra.

E. 2-9 v 1-10 N.o 17953

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la [illegible] nominación, doctor [illegible], secretaría del autorizante, [illegible] a los bienes dejados por fallecimiento de [illegible] SECUNDINA GUTIERREZ DE PEREZ [illegible] — Santa Fe, agosto [illegible] de 1921. — Marcelo L. Ferreyra.

E. [illegible] v. [illegible] N.o 17957

Por disposición del señor juez de [illegible] [illegible] cada. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, Agosto 4 de 1921. — Genaro Passeggi.

E. 9-8 v 6-9 N. 17744

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación doctor José B. Parma, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por don Jo[illegible] contra don LUIS BINGI por desalojo, ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Santa Fe, agosto seis de mil novecientos veinte y uno. Autos y Vistos: el juicio que por desalojo sigue don José [illegible] contra don Luis Bingi, del que resulta..." "Por ello y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 763 del Código de Proc. Civiles, resuelvo: Hacer lugar a la demanda de desalojo, el que deberá verificarse por el demandado Luis Bingi, dentro del plazo de cinco días, debiendo procederse al lanzamiento por la fuerza pública en caso de no realizarse así, con costas. Regúlanse en [illegible] pesos nacionales, los honorarios del doctor A. Paniasso. Notifíquese en forma, anótese, hágase saber, repóngase y oportunamente archívese. — Lo que se publica a los efectos de la notificación. — Santa Fe, agosto 6 de 1921. — Genaro Passeggi.

E. 9-8 v 6-9 N. 17744

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, secretaría del escribano autorizante, se publica el siguiente auto dictado a pedido del procurador don Ovidio Parma, representante de don Bautista Verrino, por sí y como tutor de los menores Florencio y José María Verrino: "Santa Fe, agosto veinte y tres de mil novecientos veinte y uno. Bajo la fianza ofrecida que se extenderá previamente en autos, téngasele en el carácter invocado: a los efectos de la presentación del poder désele el término de cinco días para que lo presente bajo apercibimiento de que caducará su personería si no lo efectuase. Declárase abierto el juicio sucesorio de doña LUISA LANZA DE VERRINO. Cítese por edictos que se publicarán por veinte veces en el "Boletín Oficial" y en el diario "Santa Fe" para que dentro del término de treinta días comparezcan todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia. [illegible] — Santa Fe, agosto 25 de 1921. — Marcos D. Arteaga.

E. 26-8 v 25-9 N.o 17903

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la 2.a nominación, doctor José B. Parma, secretaría del autorizante, se hace saber, que don MANUEL MARQUEZ, ha solicitado su rehabilitación comercial. Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, julio 22 de 1921. — M. Maldonado, secretario.

E. 19-7 v. 11-8 N.o 17577

Por disposición del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la 3.a Nominación, doctor José A. del Sastre, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña TOMASA OSUNA DE ALBAR, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de la nombrada, abierto a solicitud de parte legítima. Lo que se publica a sus efectos de la notificación. Santa Fe, Agosto 11 de 1921. — Marcelo Ferreyra.

E. 13-8 v 13-9 N. 17850

El señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación de la capital, doctor Desiderio Araya, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Calixto Pedro Rosset, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por edictos en el "Boletín Oficial" del [illegible], bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Santa Fe, agosto 9 de 1921. — M. J. [illegible], secretario.

E. 13-8 v. [illegible]

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la tercera Nominación, doctor José A. del Sastre, secretaría del [illegible], se cita, llama y emplaza por [illegible] a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA GROSSO DE GON [illegible] que se publicarán en el "Boletín Oficial" y el diario SANTA FE, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se consideren con derecho a la herencia. Días intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese lunes y jueves. Repóngase. — Sastre. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, Agosto 11 de 1921. — Marcelo L. Ferreyra.

E. 13-8 v 11-9 N. 17784

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor José B. Parma, secretaría a cargo del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN SOVRANO para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Así se ha ordenado en el juicio sucesorio del referido Juan Sovrano a solicitud del procurador Eliseo A. Giudici en representación de don Manuel Rodríguez Cardoso, como cesionario de doña María Sovrano de Papaleo. Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, julio 20 de 1921. — Genaro Passeggi.

E. 1-8 v 8-9 N. 17734

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor José A. del Sastre, secretaría del escribano autorizante, se hace saber que en los autos [illegible] Gonzáles ha recaído la providencia del tenor siguiente: "Santa Fe, Agosto ocho de mil novecientos veintiuno. Por presentado. Estando justificado el fallecimiento de don MATEO GONZALEZ declárase abierto su juicio sucesorio y cítese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario SANTA FE por [illegible] dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la participación correspondiente todos los que se consideren con derecho a la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese lunes y jueves. Sastre. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, Agosto 10 de 1921. — Marcelo L. Ferreyra.

E. 11-8 v. 10-9 N. 17747

Por disposición del señor juez de paz de [illegible], don Julio [illegible] Quevedo, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SEVERO RAMOS, ya sean como herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado de paz a hacer valer sus derechos bajo de apercibimiento de ley. Por estar así ordenado en el referido juicio abierto a solicitud de su acreedor. Lo que se publica a sus efectos legales. Calchaquí, agosto 4 de 1921. — [illegible], secretario.

E. 6-8 v. 6-9 N. 17794

Por disposición del señor juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la [illegible] Nominación, doctor José B. Parma, secretaría del escribano público autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos de DOLORES MONZE, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en el juicio que le sigue el Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe sobre cobro de pesos [illegible] ordenado en el [illegible], bajo apercibimiento de [illegible]. — Santa Fe, Agosto 20 de 1921. — M. J. Maldonado, secretario.

E. [illegible] N.o 17766

HEREÑÚ & MORVAN

Martillero: D. C. HEREÑO

El Domingo 4 de Septiembre de 1921—A las 10 horas (A. M.)

Sobre los mismos terrenos donde estará nuestra bandera

Parte del terreno conocido por "EL POLVORIN". Barrio comprendido, entre las calles: Catamarca-Gobernador Vera-Humberto 1.o y Gobernador Crespo, de Este a Oeste; y San Lorenzo, Av. Córdoba y Boulevard Zavalla, de Sud a Norte.

Lo más alto de la ciudad y por lo tanto seco y sano. Con calles bien trazadas, totalmente abiertas y abovedadas. Tranvía eléctrico y adoquinado en Saavedra y Humberto 1.o, equivale decir, a una cuadra de los terrenos en venta.

105 lotes a 5 años de plazo

De todas dimensiones. Para todos los bolsillos. Soliciten planos.

BASES: $ 3.00 v. c. las esquinas; $ 2.50 v. c. los lotes centrales.

Veinte por ciento al contado en el acto de escriturar, operación que deberá efectuarse dentro de los 30 días de firmado el boleto de compra-venta; y el 80 o|o restante, a 5 años de plazo, en 10 cuotas semestrales sucesivas con 7 o|o de interés anual agregado en cada cuota, y garantía hipotecaria del mismo terreno.

¡TRABAJADORES! ¡EMPLEADOS!

Observad las condiciones de pago, y veréis la posibilidad de conseguir hogar propio.

Invertir vuestras economías en terrenos vendidos en condiciones tan liberales, es depositarlo en la mejor alcancía; es constituir la mejor caja de ahorros.

Los propietarios Suc. de don Luis Bonazzola, con el propósito de transformar en el más corto plazo el ya importante núcleo de población existente en dicho radio, en un verdadero emporio de edificación y trabajo, acordarán a los compradores de lotes en "El Polvorín" que deseen poblarlos, precios mucho más reducidos que los corrientes en plaza para todos los materiales de construcción, en los ramos de ferretería y corralón.

Tomen buena nota de lo que esto significa!

Títulos garantidos de primer orden, están a disposición de todo interesado que quiera examinarlos, en la escribanía del señor Salvador Leiva, calle Rosario N.o 265, quien deberá hacer las escrituras.

Seña 8 o|o; comisión 2 o|o, a cargo del comprador.

Por más datos e informes, a sus propietarios, San Martín 551 o a los rematadores que suscriben, 9 de Julio 424. —Hereñú y Morvan. Santa Fe.

17889 v. 4 9

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la 2.a nominación, doctor José B. Parma, se hace saber, que en el pedido de rehabilitación para ejercer el comercio, solicitado por el señor PEDRO VARESE, se ha dictado la resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: Santa Fe, agosto veintiuno de mil novecientos veintiuno. Autos y vistos: El pedido de rehabilitación de don Pedro Varese [...] Santa Fe, agosto 24 de 1921. — M. Maldonado, secretario.

R. 27-8 v. 26-9 N.o 17913

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor José A. del Sastre, [...] se hace saber que en el juicio sucesorio de PEDRO APOCA, [...] Santa Fe, agosto [...] de 1921. — Marcos D. Arteaga, secretario.

R. 27-8 v. 26-9 N.o 17915

JUDICIAL

Por J. DIAZ CANDIOTI

ISLA ALTA Y CON MUY BUEN PASTO, EN "SAN JOSE DEL RINCON". DEPARTAMENTO LA CAPITAL.

547 HECTAREAS, 17 AREAS, 79 CENTIAREAS. BASE 6.500.00 $ m|n.

El día Lunes 12 de Septiembre de 1921 a las 10 horas venderé en las puertas del Juzgado de Primera Instancia a cargo del doctor Araya, secretaría Ortiz Soria una isla muy buena, por sus pastos, ubicación y altura.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil y Comercial, de la Primera Nominación de esta Circunscripción, el secretario que suscribe, hace saber que en el juicio Salvador Dandini contra Marcelino Machado sobre ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, agosto cuatro de mil novecientos veinte y uno. [...] Machado para que dentro del término de 30 días abone el crédito hipotecario que se reclama con más sus intereses y costas, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa se procederá al remate del inmueble hipotecado tres días después de vencido el término o sea el 12 de Septiembre del corriente año a las 10 horas en las puertas del Juzgado.

El bien a rematarse, es el siguiente: Una fracción de terreno isla con todo lo existente en ella, ubicada en San José del Rincón, Departamento La Capital de esta provincia, compuesta de cinco millones cuatrocientos cuarenta y un mil setecientos setenta y nueve metros cuadrados y linda: al Norte, Isla de don Honorio Puig; al Este, el arroyo de Las Cruces; al Sud, el Río Las Angosturas y Oeste, el Río Colastiné. [...] Todo comprador depositará el diez por ciento de la compra, a cuenta y como seña. Lo que se publica a sus efectos y los que deseen mayores datos pueden solicitarlos a la Secretaría o al martillero en su escritorio calle 9 de Julio N. 677. — Santa Fe, Agosto 9 de 1921. — L. Ortiz Soria.

17774 v 12-9



EMILIO A. LEIVA

San Martín 464—Santa Fe

REMATES SEMANALES

LOS JUEVES

RESES PARA ABASTO

En el local propio, del matadero. Por pedidos a mi escritorio.

GUDIÑO & BERNUY

Martillero J. M. BERNUY

EL DOMINGO 11 DE SETIEMBRE DE 1921

A LAS 10 HORAS

EN EL TALLER MECANICO QUE FUE DEL SEÑOR RAINO REILICH, DONDE ESTARA NUESTRA BANDERA

Remataremos

Al mejor postor por cuenta y orden de la señora Leddy L. de Reilich, lo siguiente: [...]

SIN BASE. PAGO AL CONTADO

Comisión a cargo del comprador. — Gudiño y Bernuy, Sarmiento 821, Esperanza de Santa Fe.

NOTA: [...]

REMATE JUDICIAL

— POR —

Eduardo M. Ramos

Por disposición del señor juez de paz de la [...] Cervecería Santa Fe. — Santa Fe, agosto 26 de 1921. — Gaspar Hernández, secretario.

17920 v 3 9

REMATE IUDICIAL

— POR —

Benjamin Rosetti

El día 4 de setiembre de 1921, a las 10 horas procederé a vender en el Pueblo Grütly [...] Santa Fe, agosto 22 de 1921. — M. Maldonado.

R. 24-8 v. 3-9 N. 17879

Por J. Díaz Candioti

EL PROXIMO SABADO 3 DE SEPTIEMBRE A LAS 10 HORAS, EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO A CARGO DEL Dr. JOSE B. PARMA, SECRETARIA M. J. MALDONADO, VENDERE CON LA BASE DE $ 300.00 UNA MANZANA DE TERRENO CON UNA BUENA CASA, GALPON Y ARBOLES.

ATENCION!!

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, primera secretaría, se hace saber: Que en el juicio "Oscar Aparicio contra Natalia Aranda de Castillo y Eduardo Castillo sobre división de condominio" se ha dispuesto que el rematador señor J. Díaz Candioti, proceda a la venta en pública subasta el próximo sábado 3 de septiembre del corriente mes y año, a las 10 horas en las puertas de este juzgado del bien inmueble en condominio y que es el siguiente:

Una manzana de terreno ubicada en el paraje denominado "San Vicente" distrito Villa Ocampo del departamento General Obligado, de esta provincia, con todo lo clavado, plantado y edificado; compuesta de 100 metros de frente por 100 metros de fondo, o sea diez mil metros cuadrados y lindando al norte, con la manzana 158; al este, con la número 160, camino por medio, y al sud y oeste, con propiedad de la Sociedad Ocampo, Arana y Cía. Este bien está cercado con postes de quebracho y alambres lisos y de púas y existe construída una casa de material techada de zinc y compuesta de dos habitaciones, dos galerías, cocina y un galpón con techo de zinc; también está poblado de plantas frutales.

La base para la venta será $ 300.00 trescientos pesos m|n que es el avalúo para el pago de la contribución directa y desde donde deben partir las ofertas. En el expediente existen agregados los títulos de propiedad del señor Oscar Aparicio y la hijuela correspondiente a Carmen Castillo de Quiñonez.

Los compradores deberán conformarse con los títulos y antecedentes existentes y no podrán exigir otros. Después del remate no se admitirá reclamo alguno. Todo comprador depositará el 10 o|o del importe total de la compra como seña y a cuenta.

Los interesados pueden solicitar datos a la secretaría o al rematador en su escritorio de calle 9 de Julio 677. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, agosto 18 de 1921. — M. Maldonado, secretario.

17854 v 3 9

REMATE JUDICIAL

— POR —

Manuel V. Francia

EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1921, A LAS 11, EN EL TRIBUNAL

Por disposición del señor juez de primera instancia, de la 2a nominación, doctor José B. Parma, [...] Santa Fe, agosto 27 de 1921. —Marcelo L. Pereyra.

R. 29-8 v. 29-9 N.o 17919

— POR —

Rodolfo Da Forno

EL 6 DE SETIEMBRE, A LAS 10 [...]

TOMAS FURNO Hijo

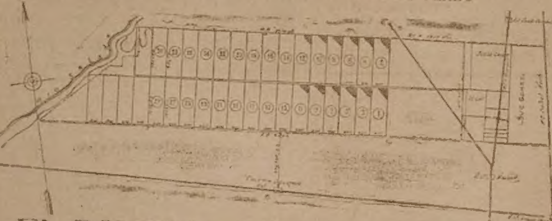
Escritorio: GENERAL LOPEZ 77 (Este) — SANTA FE

12 Chacras excepcionales de 50 hectáreas

Oportunidad única para colonos y granjeros

Sobre las estaciones: Nelson, Manucho y Lassaga

GRAN PARTE DEL PRECIO A 32 AÑOS DE PLAZO



EL DOMINGO 11 DE SETIEMBRE

A las 14 horas (2 p. m.)

EN NELSON, EN EL SITIO DONDE ESTARA MI BANDERA, VENDERE AL MEJOR POSTOR 12 ESPLENDIDAS CHACRAS (DEL LOTE No 1 AL No 12 DEL PLANO), DE 49 HECTAREAS CADA UNA, LIBRES DE CALLES; TIERRA ESPECIAL PARA TODO CULTIVO

Por su situación en la proximidad de tres estaciones de ferrocarril, por la calidad excepcional del suelo y por la forma de pago, este remate ofrece a los agricultores una oportunidad única para hacerse propietarios.

A fin de facilitar la venta hemos obtenido del Banco Hipotecario Nacional un préstamo de CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS, en cédulas argentinas, equivalentes a CIEN PESOS POR HECTAREA, en favor de los compradores de cada chacra. Ellos podrán aceptarlo o rehusarlo, según sus conveniencias.

El servicio de amortización e intereses de ese préstamo importaría 392 pesos AL AÑO y la deuda se extinguiría en 32 años, sin otro desembolso. se trata así de una oportunidad excepcional para adquirir una chacra.

El comprador que acepte el préstamo entregará al vendedor como parte de precio las cédulas que reciba del banco, al tipo del día de la escrituración y abonará el resto hasta completar el precio total en efectivo.

Las chacras en venta quedarán libres de todo contrato una vez levantada la actual cosecha, que será a beneficio de los compradores.

SEÑA: 5 POR CIENTO EN EL ACTO DEL REMATE. COMISION: 2 POR CIENTO A CARGO DE LOS COMPRADORES

BASE DE VENTA: 170 PESOS LA HECTAREA

PIDAN DATOS Y PLANOS A MI ESCRITORIO G. LOPEZ 77 (E).

JULIO L. PEÑA Y Cía.

CONSIGNATARIOS

Buenos Aires: Florida 470 — Rafaela: Bvard. Santa Fe 252

Parte del Establecimiento "EL DURAZNO" de la Sucesión del doctor Rodolfo Freyre en Ktro. 85, F. C. S. F.

800 Hectáreas

de muy buen campo para agricultura y ganadería DIVIDIDO EN 6 LOTES de 90 a 219 hectáreas

LO REMATAREMOS

en nuestros escritorios de RAFAELA el

Domingo 11 de Septiembre

A LAS 10 HORAS

Julio L. Peña y Cía.

800 HECTAREAS DE "EL DURAZNO". — El Domingo 11 de Septiembre en nuestras oficinas de Rafaela, F. C. C. A., a las 10 1|2 horas, venderemos por cuenta y orden de la Sucesión del doctor Rodolfo Freyre, 761 h. 28 a. 46 c., que forman parte del Establecimiento "EL DURAZNO" situado sobre la misma estación Ktro. 85 del F. C. S. F. ramal de Santa Fe a Villa María, a dos y media leguas de la estación Sa Pereira del F. C. C. A., a 3 leguas de Aurelia del mismo F. C. y a 8 leguas del importante centro comercial RAFAELA, F. C. C. A., F. C. S. F. y F. C. C. C.

La venta comprende los potreros Nros. 8, 9, 10, 11 y 12 del citado establecimiento, que han sido convenientemente subdivididos en SEIS lotes, cuyas superficies son:

Lote No. 1: 90 h. 87 a. 95 c.
" " 2: 92 h. 01 a. 55 c.
" " 3: 127 h. 19 a. 70 c.
" " 4: 134 h. 30 a. 56 c.
" " 5: 219 h. 93 a. 53 c.
" " 6: 96 h. 95 a. 05 c.

El campo se encuentra totalmente alambrado, con alambrados de 6 hilos, postes de ñandubay y quebracho colorado, varillas de hierro y madera dura. Hay varios pozos con su correspondiente instalación de bebederos, tanque y balde volcador; un molino Guanaco, con tanque australiano de 200.000 litros, caños de cinco pulgadas y bebederos de hierro y cemento armado.

Condiciones de pago — Mitad al contado en el acto de escriturar y mitad a un año de plazo con documentos hipotecarios.

Entrega — 30 días después del remate.

Escrituración — Dentro de los treinta días de efectuado el remate. Los títulos se otorgarán por ante el escribano don Manuel Irigoyen hijo.

Revisación — Los interesados pueden dirigirse directamente al establecimiento donde el mayordomo les facilitará todo lo necesario para efectuar la revisación, o bien dirigirse a nuestros escritorios en Rafaela, desde donde serán acompañados por uno de nuestros empleados, quien les facilitará toda clase de detalles.

Llamamos muy especialmente la atención, sobre la venta de este campo, que por la calidad de la tierra, las mejoras existentes, la proximidad a grandes centros de comercio, hace que sea una oportunidad única para que los grandes o pequeños capitalistas, puedan adquirir una fracción de tierra de primer orden para la instalación de una cabaña, una invernada o una cremería.

Por mayores informes, planos y demás detalles ocurrir a nuestra casa central Florida 470, o a nuestros escritorios en Rafaela: Avenida Santa Fe 202. — Julio L. Peña y Cía.

17888 v 11-9